

calibrite

colorchecker classic



DD-3

OBSERVACIONES

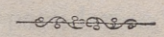
SOBRE

# LA ESCLAVITUD

EN LA ISLA DE CUBA.

POR

DON IGNACIO GONZALEZ OLIVARES.



MADRID.

A. DE SAN MARTIN,  
Victoria, 9.

AGUSTIN JUBERA,  
Bola, 11

1865.

DD-3

OBSERVACIONES

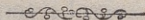
SOBRE

LA ESCLAVITUD

EN LA ISLA DE CUBA.

POR

DON IGNACIO GONZALEZ OLIVARES.



MADRID.

A. DE SAN MARTIN,  
Victoria, 9.

AGUSTIN JUBERA,  
Bola, 11

1865.

Este folleto se halla de venta en las principales librerías, al precio de 5 reales.

### OBRAS ACABADAS DE PUBLICAR

por los editores San Martín y Jubera, y que se venden en la Habana en las principales librerías.

- La Risa.**—Obra de nuestros primeros literatos y capaz de hacer reír á una estatua de bronce, tres tomos en octavo.
- Argüelles.**—De 1820 á 1824, reseña histórica, un tomo.
- Bravo Murillo.**—Opúsculos, tres tomos en 4.º
- Campoamor.**—Polémicas con la democrácia.  
—Doloras escogidas.  
—Lo absoluto, un tomo.
- Cuentos íntimos,** por D. Fernando Martínez Pedrosa, un tomo 8.º mayor.
- Catalina.**—La mujer, apuntes para un libro, 3.ª edición corregida y aumentada, un tomo.  
—La Verdad del progreso, un tomo en 4.º
- Fernandez de los Rios.**—Tesoro de cuentos, edicion de lujo con láminas.  
—O todo ó nada, un tomo,
- Hartzenbuch.**—Tardes de la Granja, con láminas.
- Karr.**—Las mujeres, primera y segunda parte, un tomo.
- Lamartine.**—Las confidencias, un tomo.
- Castelar.**—La hermana de la caridad, un tomo.  
—Discursos, un tomo.
- Lamartine.**—Las nuevas confidencias.
- Llanos y Alcaráz.**—La mujer del siglo XIX, un tomo.
- Olózaga.**—Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral; un tomo 8.º mayor.
- Pacheco.**—Literatura, historia y política, dos tomos.
- Palacio (M. del).**—Doce reales de prosa y algunos versos gratis, un tomo.
- Pereda.**—Escenas montañesas; un tomo 8.º mayor.
- Paul de Kock.**—El prado de Amapolas, dos tomos.  
—Las mujeres, el vino y el juego, un tomo.
- Sanchez.**—Los santos padres, un tomo.
- Sermones de la Santísima Virgen María,** contienen sus misterios y principales advocaciones, por D. Pio Hernandez Fraile, presbítero, licenciado en sagrada teología y predicador de S. M. un tomo en 4.º

LA ESCUELA

DE LA

INSTRUCCION

ANEXO

ANEXO

A. DE

---

Imprenta de F. Rivas, Segovia 29.

## INTRODUCCION.

De algun tiempo á esta parte se habla y se escribe, execrando y anatematizando aquella institucion doméstica, y hasta se promueven reuniones ó juntas con el objeto de conseguir del Gobierno la emancipacion de los esclavos, invocando para ello los sentimientos de humanidad y religion. No somos partidarios de la esclavitud; la consideramos como un hecho fatal, aunque inculpable; necesario en las circunstancias en que se encuentran las Antillas españolas, y principalmente la Isla de Cuba. Pero hacerlo objeto de violentas y apasionadas impugnaciones, no solo lo consideramos imprudente é injusto, sino tan peligroso, que si los que provocan y excitan tan inoportuno y perturbador movimiento, fueran capaces de calcular las funestas consecuencias que debe

producir, antes que dar lugar á él con sus escritos y discursos, consentirian que su mano se secara y sus labios se sellaran, puesto que obrando así no dudamos que proceden de buena fé, y lo hacen porque no ven el inmenso daño que causan, las espantosas nubes, preñadas de toda clase de males, que amontonan sobre la Isla de Cuba.

Es tan peligrosa, repetimos, la cuestion de que se trata, que no nos hubiéramos atrevido á discutirla, ni aun para salir á la defensa de lo que la razon, la justicia y la conveniencia pública reclaman de consuno. Trátase de una de esas cuestiones candentes que queman al tócarlas, que hacen daño con solo llevarlas al terreno de la publicidad. Pero se ha consumado ya este hecho deplorabile; se ha puesto en duda la legitimidad de aquella institucion social y de los derechos que de ella emanan, y no se ha oido mas que la voz de los que la impugnan. Procuremos disminuir á lo menos el perjuicio que esta discusion causa, exponiendo con imparcialidad y buena fé, los hechos y las razones que la justifican. Ya que se ha propinado el veneno, hagamos todo lo posible para neutralizar los malos efectos que puede producir. Tal es el objeto de este pobre y mal perjeñado escrito.

## ORÍGEN DE LA ESCLAVITUD.

---

La esclavitud es casi tan antigua como las sociedades; porque debió haber empezado desde que entre ellas se suscitaron las primeras guerras. Reconoce como causa primitiva, el derecho con que los pueblos beligerantes se consideraron universalmente, sobre las personas y bienes de sus enemigos. *Servi*, dice Justiniano, *ex eo appellati sunt quod Imperatores captivos vendere ac per hoc servare nec occidere solent*; y Don Alfonso el Sábio: «Et sierbo tomó este nombre de una palabra que es llamada en latin *servare*, que quiere decir en romance *guardar*; et esta guarda fué establecida por los Emperadores; ca antiguamente todos cuantos captivaban matábanlos; mas los Emperadores tuvieron por bien et mandaron que los non matasen, mas que los guardasen et se sirviesen de ellos.»

El objeto de la guerra es obtener por la fuerza la justicia que no se pudo conseguir de otro modo; todos los medios que á este fin conducian eran lícitos. «Las personas y las propiedades del enemigo, dice Kent, *Comentarios á las leyes de los Estados-Unidos*, tomo I, pág. 96, podian ser atacadas, cautivadas ó destruidas cuando se consideraba necesario para procurarse reparacion ó seguridad.» Segun los antiguos escritores, no habia para los beligerantes límite alguno en el camino de la violencia y de la destruccion; porque consideraban rotos, durante el estado de guerra, los lazos de la moral: mirábase el enemigo como un delincuente, fuera de la ley: su vida, su libertad y propiedad, á la merced del conquistador, que podia destruirlas, aunque estuviera desarmado é indefenso. Reducir, pues, á servidumbre para utilizar su trabajo, á aquel á quien podia matarse: regularizar y ordenar este estado de esclavitud como lo hicieron, por ejemplo, las leyes de Grecia, Roma y otros pueblos relativamente cultos, era una mejora, un pograma en la vida de la humanidad.

Esta institucion se habia extendido de tal modo por todas partes, que fué considerada como de derecho de gentes: *servitus autem*, dice tambien Justiniano, *est juris gentium, nam apud omnes per æque gentes advertere possumus, etc.* Los mismos romanos se tenian por esclavos del enemigo, y perdian como tales los derechos de ciudadanía, cuan-



do eran hechos prisioneros en la guerra, é inventaron el *jus postliminium*, para recobrar su primera condición, si conseguían fugarse y volver á su país ó á los reales de una potencia amiga. Atilio Régulo, cojido por los cartagineses, y enviado á Roma en demanda de la paz, respondió á los que le aconsejaban que se quedase, que no habiendo huido de Cartago, no gozaba del derecho de postliminio, y ejecutó el acto heroico, tan justamente celebrado, de volver, sabiendo la triste suerte que allí le esperaba.

La esclavitud de hecho y de derecho estaba generalizada y admitida en los pueblos mas cultos de la antigüedad. Aristóteles (*Politica*, lib. I, capítulo 1.º y 2.º) consideraba tan justas é indispensables las relaciones del señor y del esclavo, como las del marido y la mujer. Y eran tantos los de esta clase, que habia en las repúblicas libres de la Grecia, que segun Kent en sus *Comentarios*, estaban en proporción los libres con los esclavos de 7  $\frac{1}{2}$  por 100. En Roma, añade el mismo autor, habia personas particulares, que contaban hasta el número de cuatro mil: Gibon, *historia de la decadencia y ruina del Imperio romano*; y Hume, *Ensayo sobre la poblacion de las naciones antiguas*, dicen, que en el siglo de Augusto, la mitad de los habitantes sujetos al imperio de Roma, cuyo número ascendia á ciento veinte millones de almas, eran esclavos; y M. Blair en su *Investigacion de la esclavitud entre los romanos*, asegura, que en tiempo

del Emperador Claudio habia en Italia por cada hombre libre tres esclavos. Todos los trabajos así agrícolas como domésticos estaban desempeñados por ellos, ya desde los tiempos de Tiberio Graco, según dice Plutarco en la vida de este célebre romano.

La introducción del cristianismo mejoró sin duda la condición del esclavo. Desde que empezaron á difundirse sus espirituales y humanitarias máximas, por una serie de edictos de Claudio, Adriano, Antonino Pio y los Emperadores cristianos que les sucedieron, se privó á los amos del derecho de vida y muerte, fueron abolidas las Ergastula, horribles prisiones en que los encerraban, se reprimió por medio de la enagenación forzosa su maltratamiento, se les autorizó para tener peculio profecticio, se creó la cognación servil para que tuviesen el derecho de heredar en ciertos casos. Pero la esclavitud continuó entre los romanos así en el imperio de Oriente como en el de Occidente, según lo demuestra el gran número de leyes que acerca de ella contienen el Código de Justiniano, las novelas de los Emperadores y principalmente las Constituciones 10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup> de César Flavio Leon, por las cuales se manda restituir á sus dueños los siervos que sin su conocimiento se hacen monges y obispos, á pesar del influjo que ejercian y el respeto que inspiraban las órdenes monásticas y los Prelados.

Destruído el imperio romano siguió todavía la

servidumbre antigua; así lo demuestran nuestras leyes del Fuero-Juzgo, la disposición 22 de las Córtes de Leon del año de 1020, el Concilio de Oviedo del año de 1115, el Ordenamiento de Posturas del año de 1268, el de las Córtes celebradas en Medina del Campo en 1302, y sobre todo el tít. 21 de la Partida 4.<sup>a</sup>, aunque limita el derecho de esclavizar en la guerra, al caso en que se haga contra los enemigos de nuestra santa fé; y de ahí el gran número de esclavos adquiridos en la no interrumpida lucha con los sarracenos, que pusieron alguna vez en peligro con sus sublevaciones, las monarquías de Asturias y de Leon. Ademas de esta esclavitud, conocida y difundida por todas partes desde los primitivos tiempos, los pueblos del Norte que invadieron y destruyeron aquel imperio, introdujeron con el feudalismo, la servidumbre personal que fué excesivamente gravosa y degradante como puede verse en Gibon, tom. VI, desde la página 359. á la 362.

Este estado de cosas duró hasta que, mejoradas las costumbres con la mayor cultura de los pueblos, bien apreciado el verdadero espíritu del cristianismo, y creados los ejércitos permanentes, se humanizaron en Europa las leyes de la guerra, reduciéndose los derechos de las potencias beligerantes sobre las cosas y personas de sus mútuos enemigos; á lo que no contribuyeron poco á la verdad, los escritos del célebre Grotio. Pero antes

que esto se hubiese realizado completamente, tuvo lugar el gran hecho histórico del descubrimiento de las Américas, que dió causa á la esclavitud que hoy conocemos, que es la que sirve de blanco á los tiros de nuestros abolicionistas, y debe ser por consiguiente objeto de este opúsculo. Examinemos, pues, el origen de esta nueva evolucion social, y las razones que la justificaron.

### **Causas que produjeron la esclavitud en las Colonias.**

Téngase presente, que la humanizacion de las leyes reguladoras de la guerra, que con tanto talento recomendaron Grotio y otros escritores de derecho de gentes, productora de la extincion paulatina de la esclavitud antigua, se realizó solo entre las naciones relativamente cultas de Europa: nosotros teniamos aun vigente la ley 1.<sup>a</sup>, tít. 21, Partida 4.<sup>a</sup>, que autoriza la esclavitud de los cautivos en la guerra contra los infieles. Entre los pueblos bárbaros de Africa subsistia y aun subsiste con todos sus horrores: el vencido está sujeto á la salvaje discrecion del vencedor. Estimular al último por el cebo del interés, á que en vez de matar al primero, le esclavice, es como lo fué en otro tiempo, cuando segun dice Justi-

niano, los Emperadores mandaron que no se matasen sino que se hiciesen siervos los cautivos en la guerra, una medida realmente humanitaria, un verdadero progreso.

En la conquista de las Américas se tropezó con países incultos habitados por una raza débil é indolente, y los conquistadores estaban imbuidos de las máximas á la sazón dominantes estendidas por todas partes. Nuestros reyes, sin embargo, atentos solo á la cristianizacion y cultura de aquellos pueblos, prohibieron la esclavitud de los indígenas, pero permitieron el trabajo forzado bajo la forma de *repartimientos ó encomiendas*; porque solo así era posible cultivar aquellos fecundos campos, y esplotar sus ricas minas, único medio de indemnizar á tantos gastos y sacrificios, de mejorar sus costumbres, y de que fuesen útiles el descubrimiento y la conquista, á la civilizacion del mundo.

Pero no trascurrió mucho tiempo sin que se advirtiese, que, ó bien por la natural dureza de los europeos que descubrian, conquistaban, y tenían indios encomendados, ó por la indolencia y flojedad de estos últimos, el trabajo los mataba, y la poblacion indígena iba á menos cada dia principalmente en el archipiélago de las Antillas. La raza europea, planta exótica allí, era incapaz tambien de soportar el trabajo material en aquel país de clima ardiente, de atmósfera húmeda, de terrenos incultos y pantanosos con una vegetacion prodigiosa. Se hacia pues preciso, ó abandonar

la conquista que tan favorable influjo ha ejercido en el desarrollo del comercio, de la industria y de la civilizacion del mundo; ó buscar trabajadores que por su constitucion orgánica, reuniesen las condiciones, de fuerza muscular, y analogía climatológica, que la naturaleza habia negado á la raza indígena y caucásica.

En situacion semejante, era no solo natural, sino casi indispensable, fijar la vista en el Africa. Admitida como doctrina corriente é inconcusa la esclavitud en las guerras contra los enemigos de nuestra santa fé: poblado el interior de aquella parte del mundo de tribus salvages en cuyas luchas no se perdonaba, ni aun ahora se perdona la vida del vencido, sino para esclavizarle ¿qué cosa más razonable y conveniente que recurrir á ella, en demanda de los brazos que para hacer fecunda, sin detrimento de la poblacion indígena, la conquista de América, se necesitaban con urgencia? Tal es el justo origen de la esclavitud africana en las colonias. Las ventajas que ofrecia no estaban limitadas solamente al ya indicado desarrollo de las fuerzas productoras de los paises conquistados procurando á la vez la conservacion de los indios: mejorábase tambien la condicion de los negros mismos que á ellas eran trasladados: porque se hacian menos sangrientas las luchas de las tribus entre sí cautivando en vez de matar á los prisioneros por el celo de la ganancia que su venta les ofrecia; y sobre todo porque el negro ganaba en

clima, alimentacion y educacion moral y religiosa, al cambiar su país salvaje y mas insalubre, por otro relativamente adelantado, que le ponía en contacto con la civilizacion cristiana y europea; y nada perdía, puesto que si esclavo era en el nuevo país á que se le trasladaba, hubiera continuado siéndolo tambien en el suyo, y con peores condiciones.

Atribúyese á Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, haber sido el primero que propuso la introduccion de negros en América, movido de su ardiente celo en favor de los indios. Es indudable que aquel célebre religioso trabajó con incansable afan en la realizacion de esta medida, pero dudamos que haya sido el primero en proponerla; porque segun Kent, *Comentarios*, tom. II. pág. 269, la introduccion de negros comenzó ya en 1501, es decir, poco despues del descubrimiento, en cuya época no habia estado todavía Las Casas en América. La verdad es; que debió surgir desde luego aquella idea en la mente de los primeros que la poblaron. Cuando en una época cualquiera se presenta una necesidad pública que satisfacer, ella misma sugiere el medio de atenderla con arreglo á los principios dominantes á la sazón, aunque no falte quien la contradiga arrastrado quizá por teorías no comprendidas por la generalidad.

Así ha sucedido en el presente caso. Soto, fraile dominico tambien, confesor de Carlos V. y catedrático de la Universidad de Salamanca, impugló

la traslacion de negros á América casi desde que empezó á ejecutarse, empleó el influjo que para impedirla le daba su posicion en la Corte, y si es cierto lo que dice el ilustrado autor del artículo publicado en la *Revista de Edimburgo*, volúmen 27, el poco conocido tratado de *justitia et jure* de aquel célebre filósofo del siglo décimo sexto, contiene una fuerte condenacion del tráfico de esclavos. ¡Vanos esfuerzos! La necesidad, la conveniencia y la opinion pública, hicieron que el reprobado tráfico fuese universalmente admitido y continuado hasta principios del presente siglo, por todas las naciones, y principalmente por la Inglaterra que tanto se ha distinguido despues en su persecucion.

Los españoles fueron precisamente los que mas remisos estuvieron en su aceptacion. Ya en 1543 el emperador Cárlos V promulgó una pragmática, que tendia á mitigar la esclavitud en las Colonias. La introduccion de negros tambien, se realizaba por medio de permisos especiales, y era discutida y previamente reconocida, la necesidad ó utilidad de ella en cada caso, verificándose por medio de convenios, llamados *Asientos*, que se celebraban con potencias extranjeras, principalmente la Gran Bretaña; hasta que por reales cédulas de 28 de Setiembre de 1789, 12 y 22 de Abril de 1798 y 1804, se permitió la libre introduccion de negros, así en buques extranjeros como nacionales. Pero ella, dice la real cédula de 19 de Setiembre de 1817 «no creaba la esclavitud,



»sino que aprovechaba la que ya existía por la  
 »barbarie de los africanos para salvar de la muer-  
 »te á sus prisioneros y aliviar su triste condicion;  
 »y lejos de ser perjudicial para los negros de  
 »Africa, trasportados á América, les proporciona-  
 »ba no solo el incomparable beneficio de ser ins-  
 »truidos en el conocimiento del Dios verdadero y  
 »de la única religion con que este supremo Ser  
 »quiere ser adorado por sus criaturas, sino tam-  
 »bien todas la ventajas que trae consigo la civili-  
 »zacion, sin que por esto se les sujetara en su es-  
 »clavitud á una vida mas dura que la que traian  
 »siendo libres en su propio país.»

Pero estas observaciones, se dirá, conducen á la justificacion de la trata. En la época á que nos estamos refiriendo, cuando era no solo autorizada sino ejercida por las naciones mas cultas de Europa y podia por lo mismo ser considerada en ella como de derecho de gentes; convenido. Ahora sucede lo contrario; el tráfico de esclavos está prohibido por pactos internacionales y por las leyes españolas; no seremos nosotros por lo mismo, como manifestaremos mas tarde, de los que salgan á su defensa. Permítasenos, sin embargo, decir á nuestros sensibles negrosfilos, que los resultados de la abolicion de la trata estan muy lejos de corresponder á las esperanzas de los que la promovieron con el deseo de mejorar la condicion de los negros en su país. Recientes expediciones al interior del Africa, hechas por ilustres viajeros, nos

ponen de manifiesto, cuán inútiles han sido para la consecucion de aquel importante objeto, tantos gastos y sacrificios realizados en estos últimos tiempos. Y como no queremos que se nos crea sobre nuestra palabra, citaremos á uno de ellos, á M. Winwood Reade, miembro de las sociedades geográficas y antropológicas de Lóndres y Paris, que acaba de publicar con el título de *La Africa salvaje* una relacion de sus viajes al S. O. y N. O. del ecuador, extractado en el número 11 de la *Revista Británica* correspondiente al mes de Noviembre último.

»En Sierra Leona, dice, que se llama el paraíso  
 »de los negros, se observan multiplicados casos  
 »de suicidio; su felicidad allí consiste en holgar  
 »todo el dia, maltratar al hombre blanco, llevar-  
 »le al jurado negro, ir á la iglesia, oír predicar en  
 »ella los mandamientos de Dios para quebrantar-  
 »los en seguida; raza vil y estúpida pronta siem-  
 »pre á vender sus hijos como si este tráfico estu-  
 »viese autorizado por el gobierno. En la redencion  
 »del Africa, añade, no se ha obtenido mejora ni  
 »progresó por los misioneros y exploradores. La  
 »esclavitud del negro está fundada en su apática  
 »indolencia. Ideas equivocadas sobre la naturaleza,  
 »carácter y disposicion de los negros han produci-  
 »do ya consecuencias funestas, principalmente pa-  
 »ra los países en que su emancipacion ha costado  
 »tanto dinero. El trabajo libre ha reemplazado á  
 »la esclavitud. Pero ¿cuáles han sido los resulta-

«dos? Por confesion de M. Anthony Trollope, ardiente defensor de la igualdad de las razas, solo en una de las islas de las Indias Occidentales trabaja el negro, y esto porque es tan pequeña, que no pudiendo encontrar en ella cucurbitáceas silvestres á discrecion, tendria, si no lo hiciese, que morir de hambre.»

El Dóctor Hunt dice tambien «que quizá contribuian al progreso de la raza negra los comerciantes de Bristol y Liveerpol cuando trasladaban los negros á la América; pero una legislacion fanática (alude á la que abolió la trata y emancipó los esclavos) la ha hecho el mayor daño por sus absurdos esfuerzos para impedir á la Africa, que se desembarazase de la hez y del exceso de poblacion. Deseosos de mejorar la suerte del negro, le hemos sumergido en un abismo de males, haciendo á la vez improductivas para la humanidad, las islas más bellas que hay en el mundo.»

Así piensan hoy, viajeros ilustrados, que han visto por sus propios ojos la verdadera situacion del negro en su país; y así creemos que pensarán tambien, aunque no tengan la franqueza de confesarlo porque es ya para ellos irremediable el mal que ocasionaron, los hombres de gobierno que rigen los destinos de la nacion á que aquellos pertenecen. Pero si tal es todavía el estado en que se encuentra el Africa salvage ¿por qué no se emplean medios más eficaces que hasta aquí para civili-

zarla? Eso ¡quisiéramos nosotros también. Hay sin embargo que tener en cuenta, la casi imposibilidad de realizarlo. No participamos de la opinión de los que suponen que el negro pertenece á otra especie distinta de la nuestra, porque creemos científica y religiosamente, en la unidad de la especie humana; pero no podemos menos de convenir asimismo en la inferioridad de aquella raza. Considerado el negro en la pureza de su tipo, se advierten en él, prescindiendo de detalles anatómicos y fisiológicos, caracteres exteriores y notables, que le diferencian á primera vista del blanco. «El esqueleto de un negro, dice el Doctor Van Ewrie, »de N. York está de tal modo formado, que si se »colocase sobre él la cabeza de un europeo, no podría conservar su equilibrio. Resulta pues, añade, »que los filántropos que pretenden elevarle al nivel de su propia inteligencia, solo conseguirían »hacerle incapaz de guardar la posición vertical.» Los que creen que solo necesita de circunstancias favorables para civilizarse, se ponen en contradicción con la historia. Esta raza estuvo en contacto con las civilizaciones egipcia, cartaginesa y romana, y ahora lo está con la europea; pero ha permanecido siendo siempre, lo que hoy es. ¿Qué resultados produjo el gobierno negro de Liberia? M. Hunt asegura, que ha sido siempre esclava, cuando se puso en relación con otras razas. Solo así se concibe, que en una finca de la Isla de Cuba, por ejemplo, haya cuatrocientos ó quinientos ne-

grós regidos por tres ó cuatro hombres blancos, sin que se les ocurra separarse de la obediencia y sumision en que viven, á no ser que se les estimule á sublevarse por blancos ó mulatos, como sucedió en Santo Domingo, durante la revolucion francesa, y como sucederá en Cuba si se tolera que se difundan las doctrinas del abolicionismo, que por espíritu de imitacion se estan preconizando entre nosotros. Preciso es por consiguiente convenir, en que no es el negro materia muy dispuesta para la civilizacion. Pero llevarla al Africa, objeto de las misiones y de los viages, ofrece ademas obstáculos casi insuperables la naturaleza del país cubierto de bosques impenetrables, de lagos y pantanos, y por sus condiciones atmosféricas, que le hacen insalubre aun para los negros mismos; así es que su vida se prolonga, sus fuerzas musculares aumentan, y su organizacion mejora cuando son trasladados á la América. ¿Cómo ha de ser entonces posible al europeo, habitar en Africa permanentemente, para consagrarse á su cultura? Sería preciso empezar por el drenage, desmonte y cultivo, únicos medios de hacer habitables esas regiones; y ni el negro indolente se presta á semejante trabajo, ni la raza blanca podría soportarle. La civilizacion del Africa en Africa misma es punto menos que imposible, ó por lo menos tan lenta, que solo puede ser la obra de muchos siglos. Y entretanto, dice M. Reade, ¿por qué no hemcs de iniciar al negro en los pro-

gresos de la civilizacion lejos de su tierra natal y sus gobiernos salvages, ya que á hacerlo así no se opone, el que se procure introducir la luz de la civilizacion cristiana en aquellas hoy inhospitalarias y mortíferas regiones?

Creemos haber demostrado con lo expuesto hasta aquí, primero: que la esclavitud antigua fué no solo un hecho histórico reconocido desde el principio de las sociedades, sino el derecho de gentes acatado y observado por las naciones mas cultas de la antigüedad, como que tenia por fundamento el humanitario principio de la conservacion de la vida de los prisioneros en la guerra: segundo: que el cristianismo mejoró la condicion del esclavo por medio de leyes reguladoras de los derechos del señor, infundiendo tambien en el espíritu de aquel la resignacion y el cumplimiento de sus deberes con la esperanza del premio mas allá de esta vida transitoria, y haciendo saber al amo que el esclavo era su hermano y debia tratarle por lo mismo con blandura, suavidad y templanza; pero aquella esclavitud continuó de hecho y derecho en Europa, hasta que dulcificadas las costumbres, establecidos los ejércitos permanentes é iluminados los estudios del derecho por el espíritu de la filosofia cristiana, se modificaron las leyes de la guerra respetándose la vida del enemigo vencido é indefenso, conservándose mutuamente los prisioneros para devolverlos cuando la paz se celebraba, y haciéndose por lo mismo in-

necesaria ya la esclavitud: tercero: que este nuevo derecho no era reconocido, ni podia por consiguiente tener lugar su cumplimiento en la lucha de las naciones salvages entre sí, ni en las que con ellos tenian los pueblos cultos que le respetaban: cuarto: que en estas circunstancias tuvo lugar el gran hecho histórico del descubrimiento de un nuevo mundo poblado de razas incultas, cuyos individuos por la debilidad de su constitucion orgánica no podian ser sometidos, sin que su vida peligrase, á los trabajos del desmonte y cultivo de los fecundos terrenos, ni á la explotacion de los minerales, con que la Providencia habia dotado á los países descubiertos; y como por otra parte el clima se oponia á que se consagrara á ellos la raza europea, ó hubiérase perdido para la civilizacion del mundo ese magnífico descubrimiento, ó era preciso buscar en otra parte las fuerzas productoras que ni los indigenas ni los conquistadores podian proporcionar, dirigiéndose entonces naturalmente, por lo mismo, la vista, á la Africa salvage, poblada por la raza negra de gran fuerza muscular pero de inteligencia limitada; y quinto y último: que admitida allí la esclavitud cuando se mitigaban los feroces instintos de los combatientes que no respetaban la vida del vencido, era fácil y conveniente adquirir esclavos, que trasladados á las colonias cultivasen sus feraces terrenos y explotasen sus ricas minas. Tal fué el origen de la esclavitud que hoy existe; habiéndose

conseguido con ella hacer del nuevo mundo, el emporio de la riqueza, aumentar de una manera asombrosa el comercio, la industria y el bienestar de Europa; que fuesen menos crueles las sangrientas y salvajes luchas de los africanos entre sí, y que se mejorase infinito la condicion física y moral de los negros trasladados á América, poniéndolos en contacto con la civilización cristiana de las naciones mas adelantadas. En esa institucion de tan respetable origen, se funda el derecho que hoy tienen los propietarios de esclavos. ¿Hay por ventura propiedad mas justificada, aun en el terreno de la teoría? Prosigamos.

### **Situacion actual de los esclavos en nuestras Antillas.**

La esclavitud que hoy tenemos, no es la que existia en Grecia y en Roma. Pertenecian entonces los esclavos en general, á la misma raza que sus señores: y merced á los piratas que infestaban las costas de Europa, no pocos ciudadanos libres eran convertidos en esclavos. Sobre estas piráticas transformaciones está precisamente fundada la intriga de una gran parte de las comedias de Terencio, lo que indica la frecuencia de tales acontecimientos. Los esclavos que hoy tenemos



pertenecen exclusivamente á la raza negra, acostumbrada á la esclavitud en su país, cuya organización física é intelectual la hace mas apropiado como se ha dicho para ser dirigida que para dirigirse por sí misma, y que ganó en clima, alimentación é instruccion moral y religiosa, al ser trasladada á su nueva pátria.

Nuestros esclavos gozan de casi todos los derechos civiles. Adquieren para sí lo que ganan con su trabajo en los días y horas que los amos les consagran; lo que reciben por donacion, por legado, ó por herencia, y hasta lo que ganan á la lotería, á la que son extremadamente aficionados; disponen libremente de lo que por estos y otros medios adquieren, contratan y transmiten por testamento ó abintestato su peculio; se casan y tienen sobre sus hijos patria potestad, si bien conciliada con los derechos del señor. Verdad es, que no todo lo que se deja dicho está consignado en nuestra legislacion, porque las leyes de Partida, que son las que tratan con mas extensión de este asunto, consideran la esclavitud con arreglo al derecho romano; pero tal es el hecho, la práctica, la jurisprudencia establecida por los tribunales en los casos que ocurren, fundada en las leyes municipales y la costumbre: y el síndico, magistrado protector de los esclavos, los acoge, ampara, y reclama su observancia cuando la ocasion se presenta. Tan cierto es, que nuestra esclavitud colonial se distingue por sus condiciones, favorables

á los que á ella están sometidos ; que aun los extranjeros , no siempre dispuestos á hacernos justicia principalmente en esta materia, elogian nuestras leyes y costumbres acerca del particular. Recordamos haber leído hace algunos años ya un libro, sobre la esclavitud y la trata, de Mr. Agenor Gasparit, autor nada sospechoso por cierto, que aplaudiendo la sabiduría de las leyes españolas dice: «que en sus posesiones ultramarinas »equilibradas las castas, se procura á los negros »instruccion religiosa, se reconoce su peculio, se »autorizan sus matrimonios y la adquisicion de »la libertad se halla desembarazada de toda »traba.»

Y así es la verdad. En cuanto á la instruccion religiosa, llenos están nuestros Códigos de leyes que la recomiendan. Citaremos solamente, por no hacer demasiado largo este opúsculo, la ley 13, título 1.º, lib. I, de la *Recopilacion de Indias*, que manda á todas las personas que tienen esclavos negros y mulatos, que los envíen á la iglesia ó monasterio que señale el Prelado, para que allí les sea enseñada la doctrina cristiana, encargando á los Arzobispos y Obispos de Indias tengan muy particular cuidado de su conversion y doctrina para que vivan cristianamente. El reglamento de 31 de Mayo de 1789, no solo exige el cumplimiento de esa y otras leyes y dicta disposiciones acertadas para asegurar aquella instruccion, sino que en cuanto se refiere al buen tratamiento, edu-

cacion y ocupacion de los esclavos, es un modelo de prevision y filantropía; y si bien es verdad que su observancia dió lugar á algunas quejas, fué solo por los artículos que tenian por objeto establecer una especie de fiscalizacion interior y doméstica en las fincas, siempre repugnante y muchas veces peligrosa. Por último, el Capitan general de la isla de Cuba, D. Gerónimo Valdés, de ilustre memoria por la probidad con que se condujo siempre en su vida pública y privada, recapituló en el reglamento de esclavos de 1842 las leyes, reales cédulas y prácticas establecidas sobre el mismo asunto, consagrando sus primeros artículos á la instruccion religiosa.

Respecto á los matrimonios de los esclavos no solo se autorizan, sino que se recomiendan. El artículo 29 del reglamento citado impone á los dueños la obligacion de evitar tratos ilícitos entre ellos, la de fomentar sus matrimonios aunque los contrayentes pertenezcan á amos y fincas diferentes proporcionando á los casados la reunion; y los dos artículos siguientes determinan los medios de conseguir la de los cónyuges y sus hijos, imponiendo á los dueños la obligacion de comprar ó vender, para que la familia esclava pertenezca á un solo dueño y viva bajo un mismo techo.

Por lo que hace al reconocimiento del peculio, vemos que el art. 13 manda á los dueños de esclavos, que no les hagan trabajar en los dias de fiesta, ni en las horas de descanso en los de labor,

permitiéndoles ocuparse en trabajos y manufacturas que cedan en su personal beneficio y utilidad para poder adquirir peculio, etc. En la práctica se observa, que á los esclavos del campo se les dan terrenos llamados *conucos*, que cultivan para sí en los días y horas no consagrados á sus señores; en los pueblos, los negros dedicados á la industria los emplean en la elaboracion de efectos del ramo de industria á que se consagran principalmente tabacos y cigarros, pagándoles sus amos lo que así producen al mismo precio que á los obreros libres; y los que están destinados al servicio doméstico reciben regalos y propinas con los que constituyen su peculio, tan respetable para todos, incluso el dueño, como lo es la propiedad ajena. Esclavos hemos visto en fincas de campo de la isla de Cuba, que tenían reunidas ya cantidades de alguna consideracion, producto de sus *conucos* ó grangerías.

Y [por último, no solo es cierto lo que dice M. Agenor Gasparit, de que la adquisicion de la libertad se halla desembarazada de toda traba, sino que nuestras costumbres y las leyes municipales la estimulan. La *coartacion* por ejemplo, que permite al esclavo redimirse entregando por partes el precio de tasacion, hace aun mas que remover obstáculos para adquirir la libertad, la estimula segun deciamos, la promueve, facilita, é inspira en el siervo hábitos de laboriosidad y economía. Es antigua entre nosotros, porque supone ya

su existencia, la real cédula de 21 de Julio de 1768 en cuyo art. 5.º se previene: «que cuando el esclavo entregue á su amo parte del precio que le costó con el fin de que rebajado de su valor principal, quede este mas moderado, y él en mayor aptitud de conseguir su libertad, se anote en el instrumento que sirve de título, y si mudase de dueño la venta se haga con deducción de aquella cantidad, de la cual no se cobre alcabala.»

Pero las costumbres sancionadas despues por el reglamento de 1842, regularizaron y mejoraron la *coartacion*. El art. 34 dispone: «que ningun amo pueda resistirse á coartar sus esclavos siempre que se le exhiban al menos cincuenta pesos de su precio;» y este se fija, no al arbitrio del dueño, sino por peritos con intervencion del síndico. Por término medio valen hoy los esclavos ochocientos pesos; quiere decir, que con poco mas del 6 por 100 pasan á la clase de coartados; y como las entregas sucesivas pueden ser aun de menor suma, no solo se les facilita la adquisicion de la libertad, sino que se les escita á que la adquieran, ofreciéndoles con ella, un premio á su laboriosidad y economía. Mas aun, el esclavo coartado mejora tambien de condicion por el hecho de serlo, porque puede cambiar de amo (lo que por cierto da lugar á abusos por la penuria de brazos que en Cuba se observa) y si trabaja por su cuenta sujeto solo al jornal señalado por el

amo, este disminuye, y la utilidad del esclavo aumenta, á medida que va siendo mayor la cantidad que entrega á cuenta de su precio. Es tan fácil á los esclavos de las Antillas españolas adquirir la libertad, que con ocho ó diez años de servicio, es decir, el mismo tiempo por el que se compromete, al engancharse, el soldado ó marinero inglés, sería libre si fuese bastante previsor, laborioso y económico. Esta facilidad de redimirse con el trabajo de la servidumbre, unida á la prodigalidad de manumision, principalmente en testamento, y al juego de lotería, han hecho, que hubiese crecido tanto la poblacion de color libre en las islas de Cuba y Puerto-Rico, (que no es por desgracia un modelo de buenas costumbres, á lo menos en la primera, debido quizá á que la libertad no es siempre el premio del trabajo al cual tienen tambien aversion los de esta raza) que segun el censo terminado en 1862, ascendia el número de personas de color libres á 221,427, mientras que el de esclavos de ambos sexos no escede de 368,550, y en Puerto-Rico es mucho mas numerosa la poblacion de color libre, que la esclava.

Tal es la condicion del esclavo en las Antillas españolas con relacion á sus derechos civiles, instruccion religiosa y á la facilidad con que puede pasar á la clase de hombre libre. Veamos ahora cuáles son sus deberes y derechos considerado como trabajador. En lo general son tres las clases de trabajo á que suele consagrarse, el servicio

doméstico, la industria y la agricultura. Todos saben, que á esta última se consagra el mayor número de ellos, y es la ocupacion que se considera como mas dura. Procediendo nosotros de buena fé en la investigacion de la verdad, prescindiremos de las primeras, limitando á la última nuestras observaciones; y como si invocáramos el reglamento de 1789, para demostrar cuán favorable es tambien bajo este aspecto la condicion del esclavo, pudiera decirse que no discutimos con imparcialidad por haberse puesto en duda su observancia, citaremos solamente el de 1842 que ha estado vigente y se ejecuta desde que se publicó hasta el dia.

En tiempos ordinarios, dice el art. 12, trabajarán los esclavos de nueve á diez horas. Hay una escepcion, la época de la zafra en los ingenios; pero aun entonces exige un descanso para los negros, de dos horas durante el dia y seis por la noche. Hoy que se han multiplicado y mejorado tanto las máquinas con que se elabora el azúcar, ni es de mucha duracion aquella época, ni se aglomeran en ella los trabajos; de modo que el descanso es mayor, y algunos hacendados, por medio de una acertada distribucion de tareas, han conseguido que sus negros no trabajen durante toda la noche. Pero en cambio del trabajo ordinario de nueve á diez horas y del excepcional limitado á los ingenios en época de zafra, tienen á su favor los esclavos, dice el citado art. 13, los do-

mingos y dias de fiesta de ambos preceptos, que no son pocos por cierto durante el año. Es obligacion del amo (art. 6.º) dar á cada uno, dos ó tres comidas diarias, entre ellas ocho onzas de carne ó bacalao, cuatro de arroz y á discrecion plátanos, y las raices alimenticias tan sanas y nutritivas que producen aquellos feraces terrenos; y dos vestidos al año, en Mayo y Diciembre, con una frazada de abrigo para el invierno, segun el artículo 7.º En los artículos 8.º, 9.º, 10 y 11 se refieren con escrupulosa proligidad los cuidados que deben tenerse con los niños. Se prohíbe por el artículo 14, sujetar al trabajo por tareas á los negros mayores de 60 años y menores de 17; y emplear á las negras en ocupaciones no conformes con su sexo, edad y robusted. Los que no se hallan en estado de trabajar por su edad avanzada ó enfermedad, deben, segun el art. 15, ser alimentados por los amos, no pudiendo estos darles la libertad á no ser que les provean de peculio suficiente á satisfaccion de la justicia con audiencia del síndico, para que puedan mantenerse sin necesidad de otro auxilio. Hay enfermerías para los dos sexos en las fincas, médicos que asisten á los enfermos; se los coloca en camas separadas, se les suministran buenos medicamentos y alimentos adecuados, todo con el mayor esmero y limpieza, como se dispone en los artículos 27 y 28.

Hemos visto, que el derecho del señor sobre el esclavo, en la servidumbre antigua, se extendía



hasta poder matarle, y si bien este derecho se modificó despues, no se impusieron otros límites á la facultad de castigar, más que el del respeto á la vida, y el de no usar de una crueldad escesiva. Nosotros hemos hecho más en favor del esclavo de las Antillas, que fué fijar las penas correccionales que el señor puede imponerle. El art. 41 del Reglamento citado, al paso que le obliga á la obediencia y respeto debiendo considerar al amo, como padre de familia, solo concede á este el derecho de castigarle si falta á sus obligaciones, con prision, grillete, cepo, y aun con azotes, pero no podrán nunca exceder del número de veinte y cinco. Cuando comete excesos de mayor consideracion ó delitos, tienen ya los dueños el deber de presentarlos á la justicia, la que procede en la averiguacion y el castigo, con arreglo al derecho comun penal. La correccion corporal, que ha servido de tema en la mayor parte de las declamatorias variaciones de nuestros abolicionistas; que ha estado en uso hasta muchos dias entre nosotros, y que lo está aun, para los soldados y marineros, en la culta Inglaterra; va desapareciendo á pesar de aquella limitada autorizacion legal, de las fincas de las Antillas. En la actualidad son pocos los amos que emplean otras correcciones con sus esclavos, que la prision, el cepo y el grillete, los que prudentemente combinados con el estímulo del premio, producen la moralizacion relativa de la poblacion esclava. Echémos para comprobarla

una mirada sobre esta parte de la estadística criminal de la Isla de Cuba.

Publicó en este mismo año el ilustrado Conde Armildez de Toledo, Intendente general en ella, un cuaderno que contiene las noticias estadísticas correspondientes al año de 1862, y entre estas, los estados, que con relacion á la criminal, suele publicar el regente de la Audiencia á continuacion del discurso de apertura. Lleva el tercero por epigrafe: *Estado demostrativo de la clase y condicion de los reos conocidos*, y vemos en él, que los esclavos delincuentes conocidos, fueron 239; y como la poblacion esclava asciende, segun hemos dicho, á 368,550, resulta que hubo un solo esclavo delincuente por cada 15'95; mientras que los libres de color ascendieron á 656; y siendo de 221,427 la poblacion de esta clase, tendremos que nos da un delincuente conocido por cada 337; ó lo que es lo mismo, á juzgar por estos datos oficiales, que la poblacion de color esclava delinque cerca de cinco veces menos, que la de su clase libre, no pudiendo atribuirse este resultado favorable, más que á su mayor moralizacion relativa, gracias á la disciplina doméstica y paternal á que está sometida. ¿Cuál sería la situacion de la Isla de Cuba en un tiempo más ó menos largo, si como se procura se diese de pronto ó paulatinamente la libertad á esos 368,550 esclavos ó se relajáran con promesas indiscretas, los vínculos á que en la actualidad estan sujetos?

Es posible que haya algunos amos que traten mal á sus esclavos, infringiendo las leyes y reglamentos, y faltando á los preceptos de la moral y la religion. Conocemos en cambio muchos, que son para ellos, verdaderos padres de familia indulgentes. Pero los primeros constituyen una excepcion cuyo círculo se va estrechando cada dia. ¿Será por ventura este comportamiento excepcional, razon bastante para suprimir la esclavitud? En toda sociedad por bien dirigida que esté, y por buenas que sean las costumbres de los asociados se cometen crímenes y delitos; siempre que haya leyes preventivas y represoras de ellos, y esas leyes se egecuten, no habrá motivo para acusar á los gobiernos que á su cabeza se encuentren. La existencia del mal en esta vida transitoria, es y será su condicion inherente é inevitable, digan lo que quieran los partidarios del progreso indefinido: no hay institucion por santa que sea, que no encierre en su seno aquella fatal levadura. La de la esclavitud en las Antillas participará tambien de esta desgracia; pero quizá con menos intensidad que otras, por la sencilla razon de que en el cumplimiento de las leyes y reglamentos que tienen por objeto proporcionar al esclavo buen tratamiento, están interesados más que nadie, los mismos dueños de quienes esto depende. La conservacion, con efecto, de la salud de aquel, y de su robusted; la prolongacion de su vida media, y el que se preste con gusto á las faenas

á que se le consagra ¿á quién han de importar más, aunque se prescinda de las afecciones naturales de cariño que con frecuencia existen entre el señor y el siervo, que al primero en cuya utilidad ha de resultar el buen éxito de las especulaciones á que tanto contribuye el segundo con su trabajo? Puede haber á pesar de esto, hombres tan ciegos, apasionados ó estúpidos, que olvidando lo que les tiene cuenta, y los deberes además á que están sometidos, se conduzcan mal con sus esclavos. Pero, repitiendo lo dicho anteriormente, si hay leyes que repriman estos delitos, y si esas leyes se ejecutan, semejantes escepciones que por necesidad tienen que ser más raras por la unidad de intereses ya indicada, no serán motivo racional para acusar á la esclavitud. Que tales leyes existen ya lo hemos demostrado; y que se ejecutan lo prueba, el primero de los estados que componen la estadística criminal del cuaderno de noticias. Bajo el epígrafe de *Sevicia con los esclavos* se da cuenta, de las veinte y seis causas, que por este delito se formaron en 1862; y aunque por falta de esplicaciones, ignoremos en cuales de ellos hubo condenacion, absolucion, ó sobreseimiento, y las penas que se impusieron, siempre resulta comprobado, que la administracion vela, y los tribunales proceden, así contra estos, como contra los demas delincuentes.

Una gran parte de los que tanto declaman entre nosotros contra aquella institucion, la cono-

cen solamente por la novela de Mrs. Stove, titulada *La Cabaña del tío Tomás*, ó por lo que acerca de ella dicen los abolicionistas anglo-americanos, que tanto han contribuido á la horrible guerra que convirtió ya en un lago de sangre, un país antes rico, próspero, y floreciente. Pero la esclavitud de los Estados-Unidos ha sido y es, bastante más dura que la nuestra. Veámoslo. Los esclavos, dice Kent, en sus *Comentarios*, tom. II. pág. 271 y siguientes, no pueden adquirir propiedad ni por herencia ni por contrato; todo lo que tienen pertenece á su dueño; ni les es lícito contratar, ni gozan de los derechos civiles. En Georgia se prohíbe por el acta de 1829, enseñar á leer ó escribir á un esclavo negro, ó persona libre de color. Entre nosotros no existe semejante prohibicion; hay muchos esclavos que leen, escriben, y cuentan; nuestra paternal administracion ha establecido escuelas para los niños de color de ambos sexos, y no son pocos los que las frecuentan, á pesar de los peligros que ofrece la instruccion, que no puede dejar de ser superficial en esta raza. Triste ejemplo de ello es, el trágico fin de Plácido, cuyos versos tanto se encomian, y el castigo de cuyo crimen á que fué arrastrado por su ligereza y somera instruccion, deploran todavía los mal avenidos con el órden existente en Cuba. En el año de 1706, continúa diciendo Mr. Kent, se declaró por estatuto que ningun esclavo pudiera ser testigo en pro ni en contra de un hombre libre. Poco despues se dis-

puso, que si un esclavo hablase atrevidamente á un cristiano, debia ser azotado á discrecion, por cualquiera juez de paz, siempre que no escediera de cuarenta el número de los azotes. El dueño ó dueña de esclavos estaba autorizado para castigarlos como quisiera, siempre que no acabase con su vida ó destruyese alguno de sus miembros. De lo dicho se infiere tambien, cuán difícil es que un esclavo adquiriera allí la libertad; no solo no existe el derecho de coartacion, sino que en el estado de Misisipi se prohíbe al dueño la manumision por testamento. La esclavitud en la Union Americana es una institucion doméstica no federal, y sujeta solo al gobierno de los Estados; varian por esto en ellos las leyes y las reglas que la sirven de norma, siendo en unos más duras, y en otras más humanas, pero en ninguno gozan los esclavos de derechos civiles ni pueden adquirir, contratar, etc. ni tienen la facilidad que en Cuba de pasar á la condicion de libres. Pues si comparamos la situacion de nuestros esclavos con la de ese crecido número de millones de almas, que pueblan la India Inglesa, no seremos nosotros los que saldremos peor librados de esta comparacion. Bayard Taylor, ilustre viajero del Norte-América ardiente y entusiasta abolicionista dice, que el salario de un trabajador de campo en la India es el de dos *anas* equivalente, próximamente á diez cuartos, y con ellos tiene que proveer á su manutencion; ya se puede conocer lo bien alimenta-

do que estará. El gobierno añade, es el propietario de todos los terrenos; los *Zemindares* los arriendan pagando el 5 por 100 del valor cargado á los productos, y los subarriendan á los que los labran; estos últimos, masa de poblacion ignorante y pobre compuesta de muchos millones de habitantes, no sacan de su trabajo más que una miserable existencia. Cuando la cosecha falta sucede lo que en 1832, que perecieron de hambre cientos de miles de almas. En las Antillas españolas, no solo no están sujetos los esclavos á tan triste condicion, sino que ademas de hallarse perfectamente alimentados, vestidos, y asistidos en sus enfermedades, cualquiera de ellos gana con algunas horas de trabajo que consagre al cultivo de su pequeño campo, tanto como diez de esos pobres labradores de la India. Pero se dirá tal vez, la humillacion en que vive el esclavo no se compensa con aquel superior bienestar material. Oigamos sobre esto al mismo autor: Los indígenas de la India, dice, aun los de las mejores y más inteligentes clases, son tratados por la sociedad inglesa de la manera más insolente; ¿en qué consiste, añade, que la integridad de *Exeter Hall* y *Stafford House*, tolere semejante hecho sin avergonzarse, mientras que con celo farisáico condena la desigualdad social del negro en América? Pasé, continúa, por una pequeña aldea, cuyos habitantes salieron de sus casas, se colocaron en línea fuera del camino con el más viejo en

primer lugar, y tocaron sucesivamente con la mano el suelo y la cabeza. El criado indio, dice por último, no solo llama al amo su padre, su rey, y hasta su Dios, sino que cuando quiere pedirle un favor, se presenta á el con un manojó de yerba en la boca, diciéndole que es su bestia; ¡tanta degradacion y en hombres de raza superior á la negra, no se encuentra, no, entre los esclavos de las Antillas, ni la noble dignidad española podia tampoco telerarla!

### **Consecuencias de la supresion de la esclavitud.**

Las islas de Cuba y Puerto-Rico siguieron hasta ahora marchando tranquilamente por el camino de la prosperidad y de la civilizacion. Ni el rumor de la gigantesca lucha que tiñe de sangre, y cubre de escombros, los antes florecientes campos y ciudades de la Union-Americana, ni aun la insurreccion de Santo Domingo que ocupa una gran parte de las fuerzas militares que las guardan, bastaron á conmover todavía el sólido edificio del órden existente, que han levantado la sabiduría de nuestras leyes á la par que la dulzura y la piedad de nuestras costumbres; pero empieza á advertirse inquietud, producida en los áni-



mos porque imprudentemente se ataca su organizacion social. No vemos ya el espíritu de empresa y la prodigiosa actividad, que distinguia á nuestros hermanos de ultramar; así lo indica por lo menos el hecho, de haber en la actualidad en la isla de Cuba capitales sobrantes, puesto que siendo un país en que produce mucho el dinero, está hoy segun las últimas noticias descontándose á  $4\frac{1}{2}$  y 5 por 100; mientras que en la Inglaterra misma, escedió el descuento del 7 por 100. Y no debiera haberlos, porque se encuentran todavía para emplearlos con ventaja, leguas enteras de terrenos vírgenes que solo piden brazos, máquinas, y capitales, para rendir en abundancia los frutos mas preciados de la tierra. Tal es, si no nos equivocamos, el resultado que se está ya tocando, con solo haber puesto á discusion, y eso en las esferas extra-oficiales, aquella organizacion, base y fundamento de su riqueza y bienestar. ¿Cuál sería el que debiera producir; si llegase á haber en España un gobierno tan ciego, que acogiendo esos clamores, intentára llevar al terreno de la práctica, lo que hoy no es mas que una teoría sostenida con buena fé, aunque sin el necesario conocimiento de causa?

Las islas de Cuba y Puerto-Rico, repetimos, están tranquilas á pesar de los peligros que las rodean; tuvimos por consiguiente en ellas hasta ahora, el mayor de los bienes que puede producir un estado social cualquiera. Veamos lo que son y

lo que valen concretándonos en este exámen á la primera, que es la mas importante, y la que mejor conocemos. En 1862, es decir, apenas repuesta la isla de Cuba de los quebrantos ocasionados, primero, por los deplorables abusos del crédito en los años de 1857 y 1858: segundo, por la baja del precio de sus frutos principales en los mercados extranjeros; y tercero, por el trastorno que en sus relaciones mercantiles causó y está causando todavía la guerra entre los Estados que componen la Union Americana; sus solas producciones agrícolas y mineralógicas en bruto, ascendieron á la enorme suma de pesos 148.147,518, segun las noticias estadísticas antes citadas. Y es de advertir, que el precio del azúcar que es la partida principal de las que componen aquella suma, como que ella sola asciende á pesos 62.127,666, se regula en ellas á seis centavos de peso nada mas, cuando á juzgar por los precios medios de esportacion de aquel artículo en los mercados principales de la Isla, mas aproximado á la verdad sería fijarle entre siete y ocho centavos.

El número de sus habitantes libres, que son los que contribuyen con sus productos á la formacion de aquel total (puesto que en la estadística formada bajo la base de relaciones hechas por los mismos productores, no se comprende lo que sacan los esclavos de sus *conucos*) es, segun el mismo documento, de 793,484, incluyendo en este número los habitantes de raza europea, yucateca, y

asiática; y el de los libres de color, negros y mulatos de 225,843, componiendo las dos partidas una suma de 1.093,327. Quiere decir, que de solo los frutos sacados inmediatamente de la tierra, produce cada habitante libre de la isla de Cuba, pesos  $145 \frac{3}{10}$ . Búsquese entre todas las naciones del globo un país, que ofrezca resultados semejantes. No entraremos en el exámen analítico de los demás artículos que componen la produccion total de Cuba, porque prolongaríamos demasiado este opúsculo.

La mayor parte de aquellos frutos agrícolas se esportan fuera de la Isla. No tenemos á la vista datos oficiales para apreciar la esportacion actual de azúcar y tabaco, que son los principales; pero á juzgar por los que nos ofrece la balanza de 1856 y el progresivo aumento que desde entonces recibieron, bien podemos calcularlos en 50.000,000 de pesos; y por consiguiente, la esportacion de la isla de Cuba solo en estos dos artículos, con un millon de habitantes libres, se aproxima bastante á la esportacion total de la Península, con sus diez y seis millones de almas. Por mucho que sea lo que aquellos consuman, y eso que allí se vive no solo con holgura sino con lujo, debe haber sobrantes, que aplicados, como primero se verificaba, á la esplotacion de sus feraces terrenos la iban elevando poco á poco, al mas alto grado de riqueza y bienestar. Cuenta ya con una estensa red de ferro-carriles, y con un número considerable de

vapores que trasladan con prontitud, comodidad y economía los frutos y las personas de unos á otros puntos. Y no se crea que se distingue solamente por su prosperidad material. La isla de Cuba tiene universidad, academias, institutos, colegios de segunda enseñanza y profesional, escuelas normales, y las de primeras letras se han multiplicado tanto en estos últimos años, que no siempre cuentan algunas de ellas con alumnos bastantes para ocupar á los maestros. Adviértese allí un movimiento literario y científico que no tiene que envidiar nada á la verdad al de la madre pátria. Jóvenes aventajados en el foro, en las ciencias morales y de aplicacion, dan honra y prestigio con sus trabajos al país en que nacieron, donde quiera que se encuentran. Hay toda la libertad de escribir y de hablar, á pesar de la prévia censura de la prensa periódica, que es compatible con el órden, tranquilidad y las buenas relaciones con potencias amigas; se publican revistas científicas, literarias y religiosas; y el hombre que no conspira vive en fin con toda libertad, y duerme tranquilo en el seno de su familia.

No faltan sin embargo gentes aquí en la Península, que dan poca importancia á la conservacion de nuestras Antillas; y esto, unido á que apenas nos ocupamos de otra cosa que de las cuestiones de política interior, da lugar sin duda á la escasa atencion que se presta á las cosas de allá, y á lo poco que generalmente sobre ellas se sabe.

Bueno será por lo mismo hacer algunas indicaciones acerca de las ventajas que nos proporcionan. Nuestros vinos, aceites, harinas, y otros efectos de produccion peninsular, cuentan en Cuba y Puerto Rico, con el mejor de sus mercados. Solo en caldos y harinas pasa de cuatro millones de pesos; y como escede lo que va de aquí para allá, á lo que viene, el saldo se recibe en dinero, contribuyendo así á que no sea tan grande la diferencia que siempre existe en nuestra balanza, entre las exportaciones é importaciones. ¿Y que sería de la marina mercante española, cimiento y base de la marina militar, el día que dejaran de formar parte las Antillas de la monarquía? Casi puede asegurarse, que los dos tercios de la que hoy tenemos, se sostiene con los fletes de ida y retorno, que ellas proporcionan á nuestros armadores. Ya en 1856 ascendieron á pesos 27.567,881 los valores oficiales importados y exportados de la isla de Cuba en bandera nacional. En la importacion obtuvo esta, ventaja sobre la extranjera, 19.975,642 contra 11.730,493; sin duda porque es mucho mas lo que se importa en bandera nacional de procedencia española, que lo que se exporta de la isla para la Península. Estaban ya sin embargo en aquel año, casi equilibradas en la totalidad, las dos banderas; porque solo existia la pequeña diferencia de pesos 296,699.

En la isla de Cuba se han formado y forman un gran número de capitales que han venido y

Vienen á consumirse productiva ó improductivamente en la Península. En el primer caso, contribuyen á acrecentar nuestra industria, agricultura y comercio con la aplicacion de esas fuerzas al desarrollo de sus productos; aun en el segundo ganan tambien, con el aumento de consumos que proporcionan. En Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, la Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, y hasta en Madrid mismo, existen muchas casas de comercio, cuyas principales obvençiones proceden de las relaciones mercantiles que les proporcionan las islas de Cuba y Puerto Rico. ¿Se dirá acaso que las conservarían aunque dejaran de ser provincias españolas? Error demostrado prácticamente cuando se separaron de la metrópoli las repúblicas Hispano-Americanas. ¿Qué ha sido de ellas y del comercio español que alimentaban, despues de su independencia? Dígalo Cádiz, ciudad rica y floreciente antes, reducida durante los primeros años que á aquella siguieron, á un pueblo de escasa importancia mercantil, y que va ya readquiriendo su primitivo esplendor, con el aumento de las relaciones de comercio debidas á la prosperidad de las Antillas.

No es esto solo: casi todos los comerciantes y mercaderes, bastantes industriales, y una no pequeña parte de los propietarios de Cuba, son peninsulares, que ocupan un gran número de dependientes de la misma procedencia. Unos y otros tienen aquí, familia ó parientes á quienes en-

vian periódicamente grandes ó pequeñas sumas, creando por decirlo así una perenne corriente metálica, entre los dos países, que fertiliza nuestra producción, ó satisface necesidades que en otro caso quedarían desatendidas. Si pudiéramos someter al cálculo, y no sería muy difícil conseguirlo, el dinero que de este modo se introduce en España, nos asombraríamos sin duda de la gran cantidad á que asciende. ¿Y el número considerable de empleados que allá tenemos (mayor quizá del que convendría); los oficiales del ejército y de la armada; las cesantías, jubilaciones y pensiones de Monte-Pío que por aquellas cajas se pagan? Las Antillas españolas contribuyen también con sus sobrantes á las cargas generales del Estado. El presupuesto de la isla de Cuba de 1860 calcula las remesas en pago de libranzas, teniendo en cuenta el quebranto del giro, en 5.335,260 pesos; hoy no podemos contar con ellas; pero se debe á la insurrección de Santo Domingo cuyos gastos absorben los sobrantes y algo más; páganse también allí atenciones, que pesarian sobre la Península, como son los intereses de la deuda de los Estados-Unidos ascendentes á 29,070 pesos, pensiones de cruces de San Hermenegildo, y sueldos de las legaciones de América. En resumen; el comercio, la industria, la agricultura, la marina mercante, la hacienda pública, un gran número de familias, la vida en fin en todas sus manifestaciones de nuestra querida patria se resentirian gravemente, y

nuestra influencia é importancia en Europa se rebajarían hasta el punto de que con la pérdida de las Antillas, la nacion española, señora un tiempo de dos mundos quedaria reducida á la condicion de potencia insignificante. ¿Se dirá ahora por ventura, que su conservacion es de escasa importancia para nosotros?

Tal es la situacion de Cuba y Puerto-Rico con la esclavitud, y tan provechoso tambien el influjo que egercen sobre la Península. ¿Continuarían siendo, si aquella institucion se suprimiese, lo que en la actualidad son? Vamos á verlo. ¿Cuál es el sistema que se pretende seguir para la emancipacion? ¿Se tratará tal vez de imitar lo hecho por Inglaterra? En 1.º de Agosto de 1834, suprimió la esclavitud esta nacion, convirtiendo los que á la sazón eran esclavos, en aprendices por seis años, con la obligacion de trabajar para sus antiguos dueños cuarenta y cinco horas por semana ademas de la indemnizacion que se les concedia. No creemos equivocarnos al asegurar, que en el dia muchos de sus hombres de Estado deploran semejante medida, visto el funesto resultado que tuvo para sus Antillas, á pesar de los heróicos esfuerzos que para evitarlo se hicieron, y los considerables gastos que causó. Nosotros tenemos, segun se ha dicho, 370.553 esclavos suponiendo exactitud en la estadística oficial, y bien puede afirmarse que algunos más resultarían, si llegara el caso de la indemnizacion. Pero el valor medio



de esos esclavos es hoy el duplo por lo menos, de lo que era en 1834 cuando la Inglaterra emancipó los suyos. No podria fijarse sin evidente perjuicio de los propietarios en menor cantidad de quinientos pesos [cada uno. ¿De dónde sacaríamos nosotros los 185.276,500 pesos que la tal indemnizacion nos costaría?

¿Quiérese acaso emanciparlos sin indemnizar á los dueños, separándose así del ejemplo dado por la Gran Bretaña? Imposible. Hemos demostrado que la esclavitud es, la institucion más antigua y más universalmente entendida que se conoce; que con su traslacion á la América se ha hecho un beneficio inmenso á la civilizacion del mundo, proporcionándole los tesoros que su fecundo seno encierra, y mejorando al mismo tiempo la condicion de los negros trasladados; y que nuestras leyes, así como las de los pueblos más cultos de la tierra, reconocieron y sancionaron, y aquellas reconocen y sancionan todavía, la existencia de esa propiedad. ¿Háy por ventura entonces propietarios que puedan presentar un título más legal, más justo, y más antiguo, que los propietarios de esclavos en las Antillas españolas? ¿No sería el acto más inicuo y repugnante despojarles de su propiedad sin prévia indemnizacion? Aun con ella, si se ha de obrar con arreglo á los principios de justicia consignados en nuestra legislacion, fuera preciso justificar tambien la utilidad pública de la expropiacion, y por lo que despues diremos se

verá, que se habian de encontrar muy apurados para comprobarla los expropiadores.

Pero supóngase hecha, con indemnizacion ó sin ella, la emancipacion de nuestros cuatrocientos mil esclavos próximamente de la Isla de Cuba. Durante los seis años de aprendizaje trabajarán algo; la produccion sin embargo se resentiría hasta el punto, de que bien podremos calcularla en la mitad de lo que hoy es. Quiere decir, que el simple hecho de la emancipacion, nos infiere por de pronto, ademas de la pérdida de casi doscientos millones de pesos que cuesta la indemnizacion ó la repugnante injusticia y desprestigio consiguientes si no se pagára, el perjuicio de la reduccion á la mitad tambien, de lo que en la actualidad produce, que como hemos dicho, asciende por los solos ramos de la produccion agrícola, ganadera y minera, á pesos 148.147,518 cada año. Mas aun; desde que se decrete la emancipacion, el temor y la emigracion, que hoy se anuncian con la simple discusion, adquirirán mayores proporciones; y el valor de la propiedad mueble é inmueble se reducirá en razon de lo que disminuyan sus productos. Estos ancienen segun el resúmen general de las noticias estadísticas citadas, á pesos 152.230,575, cuya renta al 5 por 100, supone un capital de pesos 5,044.611,500 que quedaria reducido á la mitad por lo menos, desde el dia en que se suprimiese la esclavitud, ademas de la merma consiguiente que tendrian, los productos

de la industria y comercio, valuados en aquel resumen general en pesos 154.769,299. ¿Quién no se asusta á la sola consideracion de tamañas pérdidas?

Concluido el aprendizaje, es decir, en libertad ó no de trabajar los cuatrocientos mil negros aprendices, sería mayor aun la disminucion de la riqueza de Cuba: porque es necesario que no nos forgemos ilusiones, el negro recien salido de la esclavitud no trabajará nunca espontáneamente, sino lo que baste á satisfacer sus necesidades; y estas, en un clima cálido, en terrenos tan fértiles en raíces alimenticias que son las que él prefiere para su sustento, se limitan á tan poca cosa que todos los esfuerzos del mundo no le harian trabajar más que uno ó dos dias á la semana bastantes para verlas satisfechas. Esos ingenios que son hoy la admiración de los viajeros, algunos de los cuales envian á los grandes centros mercantiles de Europa hasta quince y veinte mil cajas de azúcar elaboradas por medio de las máquinas más perfectas, y las hermosas vegas que producen el tabaco mejor del mundo, desaparecerian por completo. La agricultura de Cuba se veria reducida otra vez á lo que en algun tiempo fué: *Hatos y Corrales* en cuyos terrenos pasten algunos ganados las yerbas que espontáneamente producen, y miserables *sitios* en los que el indolente negro cultive como en Africa el *boniato*, la *yuca* y el *ñame* que necesite para alimentarse á sí mismo y á su sal-

vage familia, es decir, á lo que es hoy la Isla de Santo Domingo que cuando ha querido recientemente reincorporarse á la nacion, hemos visto, que era un pueblo ingobernable, y una carga que no puede soportarse. Tendriamos pues, en vez de una isla habitada por personas activas, ricas, ilustradas y florecientes, que contribuyen como quien más, al progreso de la humanidad, otro ejemplo que agregar, á los que ya nos ofrecieron por una causa igual ó parecida, Santo Domingo, Haiti, y una gran parte de las posesiones inglesas occidentales.

Pero no serian los males indicados los únicos que deplorariamos. ¿Quién sujetará esos cuatrocientos mil negros, recién salidos de la esclavitud concluido que sea el aprendizaje? Téngase presente, que para 757,610 habitantes de raza europea, existen en la Isla de Cuba 602,986 de raza africana, 34,074 asiáticos, y 1,027 indios procedentes de Yucatan. Estan por consiguiente casi equilibradas las dos razas europea y africana. Pero si se atiende, á que el número de varones de esta última, es mayor que el de hembras, á que están tambien en más grande proporcion los que se hallan en la edad del vigor, á que tienen más robusted y fuerza física porque el clima los favorece y porque la clase de trabajos á que se consagran las desarrolla, y si se considera en fin, que una gran parte de la poblacion europea emigraria adoptada que fuese la medida de que se trata,

desde luego se conocerá, que la poblacion de color tendria una inmensa ventaja sobre la europea. Falto de recursos el gobierno, por la decadencia consiguiente á la emancipacion, para sostener un ejército y una armada como las que hoy existen, ¿quién, repetimos, sujetará los cuatrocientos mil esclavos emancipados á la vez, unidos, dirigidos, y estimulados por los doscientos y tantos mil libras de la misma raza? ¿Qué sería entonces de esa isla que es hoy el pueblo más rico y próspero quizá de la tierra? Fijese por un momento la atencion sobre el lugubre porvenir que preparan á Cuba nuestros abolicionistas, y estamos seguros de que retrocederán espantados ante tamaña catástrofe, sea la que quiera la opinion que allá en su interior tengan en el campo de la teoría. Verdad es se dirá, que si la emancipacion empobreció las Antillas inglesas y francesas, no presentan sin embargo el triste cuadro que nos complacemos en bosquejar. Pero ¿qué diferencia entre aquellas y Cuba! ¿cuán distintos son tambien los recursos con que contaban la Francia y la Gran Bretaña para contener las insurrecciones de los negros emancipados, de los que nosotros podriamos ofrecer á nuestros hermanos de las Antillas! No diremos más sobre esto, porque es de tal manera evidente, que para comprenderlo, bastan las pocas indicaciones que se hicieron.

Está bien, replicarán algunos, que no nos convenga realizar la emancipacion de una vez á la

manera inglesa, ni del modo revolucionario que lo hicieron los franceses en sus pequeñas Antillas; pero adóptese la emancipacion sucesiva, haciendõ por ejemplo, que sean libres los que en adelante nazcan. Así procedieron varios de los estados del Norte de la Union, y algunas de las repùblicas hispano-americanas cuando se hicieron independientes, con los pocos esclavos que unos y otras tenían. Veamos los inconvenientes que ofrece en Cuba esta emancipacion aplazada y sucesiva.

Limitada la esclavitud por el decreto que declarase libres los negros que naciesen en lo sucesivo, á los esclavos que en la actualidad existen, cesaria ya el interés que hoy tienen los dueños, en fomentar los matrimonios, en cuidar de las negras embarazadas, en atender á los recién nacidos, en criarlos, educarlos, y prepararlos al trabajo á que los destinan. Basta esta sencilla indicacion para que cualquiera conozca las consecuencias que resultarian de semejante orden de cosas.

¿Se creerá acaso que la falta del amo sería suplida con ventaja por el amor natural que los padres tienen á los hijos, aumentado en este caso, con la consideracion de que darian á luz hombres libres? Esto nos recuerda una aventura ocurrida á Mr. Reade en Sierra Leona, que se inserta en el mismo artículo de la *Revista Británica* del mes de Noviembre último ya citado. «Un domingo por la mañana, dice aquel célebre viajero, tuve que hacer conducir mi maleta á una casa á que

»habia sido invitado. Ofrecí á un hombre seis pe-  
 »niques, que era el precio ordinario, por llevarla;  
 »pero exigió el duplo, porque decia él, le obliga-  
 »ba á quebrantar el descanso del santo dia. No  
 »dudé en satisfacérselos, feliz en ver que los tra-  
 »bajos de nuestros misioneros habian producido  
 »tanto fruto. Hallé en el camino una negra, que  
 »se dirigia hácia la iglesia acompañada de una  
 »encantadora criatura; ¿és hija de V.? la pregun-  
 »té; sí señor, me respondió, mi propia hija. La  
 »cumplimenté con este motivo. ¡Ah! ¡Ah! añadió  
 »¿os parece linda? Sí en verdad, respondí yo ¿Con-  
 »que muy linda, hé? hice un signo afirmativo.  
 »Entonces la vieja negra se acercó á mí, y me  
 »dijo al oido, ¿queréis comprármela? ¡qué, escl-  
 »me yo! Comprádmela, y pagadla al contado. Ha-  
 »reis de ella despues lo que querais. Si no per-  
 »maneceis aquí, llevadla; si os embaraza, dejadla,  
 »que ella sabrá volver; si quereis guardarla,  
 »guardadla. ¡Ah! dige para mí; esta es una desdi-  
 »chada criatura, que no ha recibido ninguna clase  
 »de enseñanza religiosa, que no tiene idea siquie-  
 »ra de los preceptos evangélicos, y que..... una  
 »campanada interrumpió mis reflexiones. ¿No  
 »ois? dijo ella; tengo que dejaros; hablaremos en  
 »saliendo de la iglesia.»

En confirmacion de las observaciones á que se  
 presta esta anécdota, ocurrida en el pueblo que  
 se llama paraiso de los negros, hemos oido á ha-  
 cendados inteligentes de la isla de Cuba, en don-

de aquellos viven sometidos á una disciplina ordenada y saludable, que es tan poco sin embargo, el apego que á sus hijos tienen, que sin el esmero y cuidado de los amos ó administradores de las fincas, el mayor número se desgraciaria en los primeros meses de la vida. Aunque la poblacion de color libre en la isla de Cuba está compuesta en su mayor parte, de personas cultas si se las compara con las que permanecen en la esclavitud; sin embargo de que su número se aumenta diariamente por la facilidad y frecuencia de las manumisiones; no crece, como era de esperar, en proporcion á lo saludable que es para esta raza aquel clima, y á la abundancia y carestía del trabajo que la provee de medios de subsistencia. 81,664 mulatos libres, y 67,562 negros de igual condición cuyas dos partidas suman 149,226 personas de color, habia en Cuba en 1846 segun la estadística oficial. En 1862 ascendian unos y otros á 225,843. En 16 años por consiguiente, tuvo esta clase de poblacion un aumento de 76,617 almas, ó sean 4,788 cada año, que nos dan la proporcion de  $2\frac{1}{10}$  por 100. Rebájese el número de los manumitidos, y vendrá á quedar reducido á una cantidad insignificante, el aumento por reproduccion á pesar de las condiciones indicadas que la favorecen. No son tan propicias para la raza europea, y sin embargo en el mismo período de tiempo creció, desde 425,763 almas hasta 793,484; 22,982 cada año, ó sea en la propor-



cion de  $2 \frac{9}{10}$  por 100. Preciso es por consiguiente convenir, en que la emancipacion de los recién nacidos, haciendo cesar el interés que en su conservacion y en el cuidado que sobre las negras embarazadas tienen hoy los dueños, ha de producir muy tristes resultados.

Mas funestos todavía los causará, ese elemento de operarios libres introducido con el tiempo por medio de la emancipacion, en las fincas. Si se quedan en ellas, el orden y la disciplina son imposibles; porque ni ellos se someterán á las reglas establecidas, ni los esclavos verian con paciencia que otros de su misma clase gozasen de mejor condicion que la suya. Suprimida la esclavitud en principio aunque aplazada su aplicacion, ¿quién es capaz de contener á los que permanecen esclavos por haber tenido, dirian, la desgracia de nacer primero? Veriamos entonces por una parte, á los dueños que, procurando sacar todo el partido posible de los siervos que les queden por la imposibilidad en que se verian de reemplazarlos, los hostigarian con aumento de trabajo, reduccion de alimento y de vestido, y descuido en la asistencia de sus enfermedades: y por otro lado; á los esclavos que así desatendidos y exasperados, dejando de ver en el amo segun hoy lo hacen, un protector y un padre, y envidiando la suerte de sus hijos que habian nacido libres, crearian entre todos estos elementos en la tranquila, próspera y hospitalaria isla de Cuba, una situacion de encono y

hostilidad, que la convertirían en un verdadero infierno. La emancipacion pues, de una vez, ó aplazada y sucesiva sería la ruina de aquella hermosa Antilla; y un país que hoy se distingue por su prosperidad y riqueza entre todos los pueblos del mundo, llegaria á convertirse dentro de algunos años en ludibrio y escarnio, como Santo Domingo y Haiti, de los mismos que ahora la envidian.

### **Medio de extinguir la esclavitud sin tantos perjuicios.**

Los que hayan leído nuestras anteriores observaciones, nos calificarán sin duda de acerrimos esclavistas: no lo somos sin embargo como hemos dicho al comenzar nuestro trabajo. Creemos sí, que la esclavitud es una institucion anti-quísima; que su importacion, dulcificada por la religion, las leyes y las costumbres españolas en las Antillas, ha sido fecunda en bienes de todas clases aunque sujeta como las demás cosas de este mundo, á inconvenientes; estamos tambien firmísimamente convencidos de que su abolicion, repentina ó aplazada, sería desastrosa para Cuba principalmente, y aun para la Península. Pero creemos asimismo, que bien, ó por ser ella en sí

un mal, aunque necesario por ahora, ó bien porque se ha hecho moda, y moda filantrópica que es la mas avasalladora de todas las modas, su permanencia es transitoria, se hace preciso ya acabar con ella, pensar en que su prolongacion indefinida es imposible. Lo que queremos es, que esto se realice sin estrépito, sin discusiones peligrosísimas, respetando derechos legítimos adquiridos, y muy lenta y sucesivamente para que se vaya ideando y poniendo poco á poco en práctica, el medio de sustituir con otros, los brazos que hoy nos proporciona aquella institucion, á fin de que no se resienta con su falta la prosperidad de las Antillas; deseáramos en fin, que se realizase la transicion del trabajo esclavo al trabajo libre, de un modo parecido, y dispénesenos el símil, al que emplean los insectos en sus metamórfosis, que se sustituya la forma nueva á la antigua por grados, no desembarazándose del todo de la primera, sino con el tiempo. ¿Y cómo se podrá conseguir esto se nos preguntará? De una manera, no solo sencilla, sino justa, legal y conveniente. Con la supresion absoluta y efectiva de la trata.

Así como clamaremos siempre contra los que con imprudentes y peligrosas discusiones sobre la esclavitud, llevan el terror y la perturbacion á las Antillas, tanto y mas inexorables seremos aun, con los que continuando el tráfico de negros faltan á la ley española, y comprometen, infringiendo los pactos y tratados que se celebraron con otros pue-

blos, la paz del Reino. Aunque haya sido conveniente para todos la traslacion de negros del Africa á las Antillas hoy no lo es ya, porque no puede serlo lo que es ilegal é injusto; y porque no siendo posible realizarlo sino de un modo fraudulento y clandestino, ademas de la inmoralidad que crea, aumenta infinito el sufrimiento y la mortalidad de los trasladados.

Toda buena administracion pública, subsistiendo de hecho la trata, aunque reprobada y perseguida, es materialmente imposible; porque corrompe las costumbres de los administrados, que ven con roedora envidia las fortunas colosales que por su medio se levantan; porque es muy difícil que los funcionarios públicos resistan al poderoso aliciente que se emplea, haciéndoseles creer al mismo tiempo, que prestan un servicio al país que solo demanda brazos para que su riqueza aumente en colosales proporciones; y si á pesar de todo se mantienen incólumes, de lo que hay por fortuna ejemplos honrosos, sufren sin embargo las consecuencias del desprestigio que este estado de cosas trae consigo. Todo comercio ilegal y fraudulento es desmoralizador; pero no le hay mas fecundo en crímenes y males de todas clases que la trata; porque los que á ella se consagran tienen que arrostrar, no solo el peligro que ofrece aquel clima insalubre y la infraccion de nuestras leyes penales, sino la persecucion de todas las naciones interesadas en la supresion de este tráfico. El

apresto de los buques en que se hace el viaje á la costa de Africa, la adquisicion y embarque de los negros, el regreso y alijo, ofrecen una continuada série de peligros, que solo se atreven á desafiar los hombres mas desalmados por el cebo de la exorbitante ganancia que produce. Consecuencia necesaria de esto es, respecto á los negros, que se adquieren por buenos ó malos medios en la costa, que se hacinan y amontonan en el reducido espacio de los sollados de los buques sin consideracion alguna ni á las reglas de la higiene ni aun á la cantidad de alimentos y aguada de que se dispone, que á su llegada á la isla permanecen á veces semanas enteras en lugares pantanosos é insalubres, que se les obliga despues á atravesar largas distancias casi sin recursos por parages incultos y despoblados; la mortandad es horrible, y los que sobreviven necesitan para no sucumbir tambien todo el diligente esmero que en reponerlos emplean sus nuevos dueños. Respecto á los que en este inicuo tráfico se emplean, la consecuencia es; que unos á otros se engañan, que su corazon se vuelve de piedra, que echan mano de toda clase de recursos para conseguir lo que se proponen; que toda idea de religion y moralidad se pierde, que no hay en fin, preciso es decirlo, ningun género de crimen á que no se encuentren dispuestos. Es necesario pues acabar con la trata á toda costa.

Pero no será posible conseguirlo sino se altera

la legislación que en la actualidad rige sobre la materia. Mientras que á los armadores de los buques que á ella se destinan, y á los interesados en las expediciones, se les castigue con penas pecuniarias y destierro á algunas leguas de distancia, al paso que á los capitanes, sobrecargos y marineros se les imponen penas corporales; mientras subsista el art. 9.º de la ley de 1845, que prohíbe inquietar á los dueños en la posesion de sus esclavos con pretesto de la procedencia, y dió lugar en la práctica, á que negros, reciente, clandestina é ilegalmente introducidos, fuesen declarados como esclavos con infraccion de esa misma ley y de los tratados, será inútil esperar que cese aquel abominable tráfico. Todas las escuadras del mundo no son bastantes á impedir que en una isla de 700 leguas de costa, rodeada de cayos, ensenadas y rincones accesibles á buques de poco calado, se introduzcan de cuando en cuando, expediciones que cuanto mas raras y difíciles de introducir se hagan, otro tanto mayor será la utilidad que produzcan, por el mas bajo precio de los negros en el lugar de la compra y el mas alto que entonces tendrán en el de la venta.

Solo pues un registro exacto de los esclavos existentes, repetido todos los años; la declaracion de libertad á favor de los que se encuentren no registrados ó recién nacidos; la reforma de la ley penal imponiendo penas mas severas á los armadores é interesados, y autorizando á los funciona-

rios de la administracion y á los tribunales para investigar el origen y procedencia de los negros que pueda razonablemente suponerse fueron fraudulentamente intruducidos, pueden acabar de una vez con la trata, moralizar al país y la administracion, y libertarnos de las acusaciones de que por su existencia somos objeto á cada paso en la prensa y en el parlamento de la Gran Bretaña.

Estamos convencidos de que acabado aquel abominable tráfico, la esclavitud concluirá tambien por sí misma, sin violacion de ningun derecho, ni perturbacion de ninguna clase; pero acabará de aquella manera lenta y progresiva que nos conviene.

En el movimiento de poblacion de 1862 que comprende el cuaderno de noticias tantas veces citado, advertimos, que el número de esclavos nacidos, es exactamente igual al de los que se enterraron, 8,739 de los primeros y 8,739 de los segundos. Prescindiendo de si esta rara coincidencia es debida al acaso, ó falta de exactitud en los datos, error de sumas etc. deberemos convenir, en que son más, aunque la diferencia no será grande, los que mueren que los que nacen: porque en el movimiento de poblacion están solo comprendidos los que de los libros parroquiales resultan enterrados, y hay algunos que se fugan y mueren escondidos en los bosques. Agréguese á este esceso, grande ó pequeño, de los muertos sobre los nacidos, los que se manumiten: en el quinquenio

de 1858 á 1862 se registraron por término medio 1,892 cartas de manumision cada año. Más serán probablemente los manumitidos, que las escrituras de libertad otorgadas: pero séanlo ó no siempre resulta, que con el esceso de defuncion y la libertad que se adquiere, la esclavitud tiene por precision que disminuir constantemente. Suprímase de hecho la trata, ciérrase herméticamente esta puerta; y la estincion completa de la esclavitud es segura un poco más ó menos pronto.

Tenemos tambien para creerlo así el ejemplo que nos ofrece Puerto-Rico. Aunque no nos es tan conocida esta Isla como la de Cuba, sabemos que en ella ha cesado por causas que no es necesario investigar, desde hace bastantes años ya, la introduccion de negros bozales; y el número de sus esclavos disminuye gradualmente, sin dejar por eso de ir en aumento aunque paulatino, su produccion y el número de sus habitantes. Se ha creado en ella una poblacion rural, que proporciona brazos libres á la agricultura, y con cuyo auxilio se llena el vacío que van dejando los esclavos en sus ingenios y vegas de tabaco. No puede dejar de suceder otro tanto en la isla de Cuba; el clima, los terrenos y las producciones de ambas islas son próximamente iguales; su organizacion social era la misma; ambas forman parte de la monarquía española; las leyes que las rigen que tanto favorecen al esclavo, que estimulan y facilitan la manumision, son idénticas. ¿Por qué no es-



perar entonces, que la cesacion absoluta del tráfico de esclavos, produzca en Cuba los resultados que está produciendo en Puerto-Rico?

Si esto llega á suceder obtendremos otras ventajas. Aquellos hacendados, que no son los mas por fortuna, que procuran reponer con negros bozales los claros que la muerte deja en las filas de sus dotaciones, y no consagran por lo mismo á la prolongacion de su vida media y á la reproduccion, todo el diligente esmero que tan interesante objeto requiere; cuando aquella puerta se les haya cerrado para no volverse abrir mas, cambiarán de sistema, y no omitirán medio ni gasto alguno para conseguirlo. La condicion del esclavo mejorará todavía; cesarán los clamores con que hoy nos inquietan los abolicionistas; renacerá la confianza cuya pérdida hace emigrar de Cuba capitales y vecinos laboriosos; y se renovará en fin el amortiguado espíritu de empresa y fomento, que con el auxilio de las máquinas, de los caminos de hierro y de brazos libres y esclavos, reducirá á cultivo los terrenos mas pingües que yacen improductivos todavía, en los departamentos del Centro y del Oriente.

**Otros medios que pueden emplearse para que no se resienta con la extincion de la esclavitud la produccion de Cuba.**

La esclavitud ha producido en esta Isla el mismo resultado que en otros puntos, el cultivo en grande; si bien no puede decirse de ella lo que un célebre escritor decia de la agricultura del imperio romano, *latifundia perdidere Italiam, jam vero et provintias*; porque la ciencia agrícola ha hecho allí notables progresos señaladamente en estos últimos tiempos, aunque son indudablemente mayores los que se advierten en la industria sacarina. Algo, y aun mucho, contribuyó tambien á la formacion de esas fincas colosales, la abundancia y baratura de tierras vírgenes, que introdugeron como sucede siempre en casos semejantes, una especie de cultivo *trashumante*. Un corte de ingenio por ejemplo abraza una considerable estension de terreno montuoso; situáanse las casas, fábricas y barracones en el centro; se desmontan, siembran y cultivan las tierras adyacentes aprovechando como materia de construccion y comestible el arbolado; y cuando aquellas se *cansan*, ó su fertilidad disminuye, prosigue el desmonte y cultivo de terrenos siempre vírgenes. Con este sistema y la

esclavitud era natural que se introdujese la explotación agrícola en grande escala.

Pero van cambiando ya las condiciones que produjeron su adopción. En el departamento occidental principalmente, los terrenos vírgenes escasean: muchos ingenios se *demolieron*, y sobre sus ruinas se levantaron *sitios* y *estancias* que constituyen una agricultura mas en pequeño, que alimenta familias de modesta fortuna, núcleo de la población agrícola á cuya formación debemos aspirar. Cuando la supresión efectiva de la trata haga mas difícil y costoso el reemplazo de los esclavos que falten por manumisión, fallecimiento ó imposibilidad de trabajar, se ensanchará el círculo de esta clase de cultivos, y la población rural aumentará bastante para que pueda suplirse con ventaja la escasez y aun la falta de los esclavos.

Las fincas grandes que ocupan el mayor número de ellos, son ingenios, irregular conjunto de explotación agrícola é industrial á la vez, nacido de las causas mencionadas. La separación pues de estas dos explotaciones, puede hacer con el tiempo innecesaria la esclavitud, no solo sin menoscabo de ninguna de ellas, quizá con ventaja de ambas. Con efecto, la fabricación del azúcar es una operación industrial que requiere conocimientos científicos y prácticos, y una maquinaria costosa y complicada. Es por lo mismo condicion inherente á su desarrollo y progreso, una consa-

gracion exclusiva, la aplicacion á ella de grandes capitales, y la sustitucion de la fuerza de sangre por la mecánica. Cuando esto se haya realizado, cuando la industria sacarina llegue á su apogeo, del cual no está muy distante, á pesar del obstáculo que á conseguirlo opone aquella monstruosa confusion de esplotaciones, la elaboracion de azúcar se hará con gran ventaja, sin necesidad de que un solo esclavo ponga la mano en las máquinas y aparatos de la fábrica.

El cultivo de la caña que produce el jugo de donde aquella se extrae, puede por el contrario hacerse, y conviene quizá que se haga, en pequeño. Que haya una poblacion rural numerosa que esplotando cada familia de las que la componen, un terreno de corta extension, destine una parte, á cereales y raíces alimenticias; y la otra al cultivo de la caña para llevarla á la fábrica inmediata, como se hace en Francia con la remolacha, y en España, en alguna de las provincias de la costa del Mediterráneo, con la misma caña; y veremos como se va extendiendo poco á poco, y tambien con ventaja, por los campos, el trabajo libre, haciéndose mas y mas innecesaria la esclavitud, que se extinguirá paulatinamente sin tener que recurrir á innovaciones peligrosas, cuyo solo anuncio perturba los ánimos, y paraliza el progresivo desarrollo que se observa en nuestras Antillas. Uno de los hacendados mas inteligentes de la Isla de Cuba, hizo ya un en-

sayo en pequeño de aquel sistema. Cedió terrenos de su ingenio á *sitieros* establecidos en las inmediaciones, con la obligacion de que destinasen una parte de ellos al cultivo de la caña, y que se la vendiesen á un precio de antemano prefijado, para molerla y elaborar el azúcar en su fábrica. Así se realizó; y hemos oído de sus mismos labios, que el ensayo habia correspondido á sus esperanzas: ganó él, elaborando la caña comprada al precio convenido, y ganaron tambien los *sitieros*, cultivándola y vendiéndola al mismo precio. Estos ejemplos, y sobre todo la necesidad de brazos, progresivamente sentida á medida que con la represion eficaz de la trata vaya disminuyendo el número de esclavos, harán que otros imiten al inteligente hacendado, y que se vaya poco á poco extendiendo por el país el cultivo en pequeño, de la caña, con separacion de la industria azucarera.

Pero este sistema exige, como ya hemos indicado, la creacion de una numerosa poblacion rural, que hoy no existe en las proporciones necesarias. Creemos que aquella misma necesidad hará que se vaya, por la fuerza misma de las cosas, sucesivamente formando. El trabajo, como todo lo que se halla en el comercio de los hombres, está sujeto á la inalterable ley de la oferta y la demanda. Donde, como sucederá en Cuba cuando los esclavos vayan escaseando, esté mas que suficientemente compensado y la subsistencia del labrador barata; la poblacion del campo au-

mentará por la reproducción, y acudirán además de otros puntos en demanda de lo que en ellos escasea. Si antes los alejaba de la Isla de Cuba la clase de trabajo que en ella se hacía, incompatible por el clima con el hombre de raza europea, cuando el cultivo se haga en pequeño, aprovechando cada labrador la época y las horas que le parezcan mas convenientes, bien podrá sin temor el que emigre, consagrarse al cultivo que tanto en la actualidad le arredra.

Téngase presente tambien, que la poblacion en general crece sin necesidad de estímulo, quizá en mayor proporcion aun, que las subsistencias. Así á lo menos procuraron demostrarlo, primero los economistas de la escuela italiana, entre ellos Ortez y Rizzi, y algunos años mas tarde, el inglés Malthus. Mr. Blanqui decia tambien: «aunque la tierra sea muy vasta y esté desierta por muchas partes, nos apresuramos demasiado para llegar al banquete de la vida.» La misma isla de Cuba nos ofrece un ejemplo de la certeza de esta proposicion en su poblacion blanca, á pesar del obstáculo que á su aumento oponen, la insalubridad del clima, y el sistema de cultivo que en ella se sigue. En 1841 ascendia á 418,291 almas; en 1846 á 425,767, y en 1862 segun se ha visto, á 793,484; es decir, que casi ha duplicado en los veinte que mediaron desde el primero al último de los años espresados. Malthus cree que cuando no hay obstáculo que lo impida, la pobla-

cion debe duplicarse cada veinte y cinco años; más crece todavía la poblacion blanca en la isla de Cuba, á pesar de los obstáculos mencionados. Déjese pues, á la marcha natural de las cosas, que ejerza su influjo ordinario; removamos solo los obstáculos susceptibles de remocion, y al paso que la esclavitud se reduzca con la supresion de la trata y las manumisiones, se irá creando poco á poco la poblacion libre-rural que sustituirá á aquella con ventaja.

No nos opondríamos sin embargo, á que se apresurase su desarrollo, fomentando directamente la poblacion blanca; pero no quisiéramos que se empleasen los medios que con tan desgraciado éxito se pusieron en ejecucion hasta ahora. La colonizacion debe hacerse con familias, no como antes se hizo con individuos aislados: á las familias emigradas deben dárselos terrenos, aperos, ganados y alimentos, hasta que el cultivo les haya producido lo suficiente para continuar subsistiendo, destinando mas tarde una parte de los productos á la indemnizacion sucesiva del importe de aquellas anticipaciones. Para que no ejerza el clima todo su funesto influjo, no nos pareceria conveniente que los colonos procediesen de los pueblos del Norte de Europa, como en otro tiempo se propuso al gobierno de Cuba. La transicion del cultivo en grande al pequeño, tiene que ser lenta por necesidad: á facilitarla sin trastornos puede contribuir bastante la continuacion de la emigra-

gracion asiática, que si bien se aglomera y confunde al principio en las fincas y en las fábricas de tabacos con los negros; concluido el tiempo de la contrata se deseminará en parte por los campos, aumentando mas tarde la poblacion consagrada al cultivo en pequeño. Verdad es, que se opone esta inmigracion á la homogeneidad de razas que quisiéramos se procurase en lo posible; pero este inconveniente, pequeño si se atiende á que solo existian en 1862, 34,829 chinos, varones en casi toda su totalidad, le compensa la ventaja que proporciona el aumento primero, del número de obreros industriales y de las dotaciones de los ingenios, haciendo así menos sensible la época de transicion; y contribuyendo despues al desarrollo del pequeño cultivo. Fácil nos sería dar mas estension á estas simples indicaciones; y demostrar tambien, que la supresion efectiva de la trata, acompañada del registro y censo anual, ó cada dos años de los esclavos, permitiria el establecimiento de un impuesto sobre estos, con cuyos productos se llenase el vacío, que deje la útil y urgente supresion, del diezmo, alcabala, derechos de esportacion que tan perjudicial influjo ejercen sobre el desarrollo de la agricultura, y subvenir á la vez á los gastos que cause la proteccion que quiera dispensarse á las empresas que se consagren á la inmigracion blanca. Pero ni contamos con los datos necesarios para hacerlo, ni entra tampoco en el plan que nos propusimos, de-



biendo por lo mismo limitarnos á las breves indicaciones que se dejan apuntadas.

No omitiremos sin embargo, aunque sea impropio quizá de este trabajo, decir algo sobre lo que hoy es, aquí y allá, objeto tambien de ardientes discusiones, á saber: las reformas políticas. Quisieran unos, la asimilacion completa, en el órden político y administrativo, de las provincias ultramarinas, á la metrópoli: otros preferirian que se organizaran á la inglesa, es decir: que se gobernarán á sí mismas constitucionalmente con independencía casi absoluta del poder central. Lo primero que se le ocurrirá á cualquiera que medite un poco sobre este asunto, es, que si como hemos demostrado anteriormente, aquellas provincias progresaron con su modo de ser actual, en población, riqueza, y aun en la instruccion de una parte de sus habitantes, más acaso que la metrópoli en las dos primeras, y pueden sin alterarle continuar adelantando todavía, ¿á qué correr el riesgo de aventurarse, de buenas á primeras, en el peligroso camino de innovaciones tan radicales, cuyo resultado allí es, por lo menos incierto?

La asimilacion completa sería funesta para ellas. En el órden político: porque teniendo que pasar por los inconvenientes de los gobiernos representativos, las elecciones por ejemplo mas turbulentas allá que aquí por la heterogeneidad, desigualdad, y hasta mútua hostilidad, no solo de

las distintas razas que las pueblan, sino de los españoles mismos entre sí segun su distinta procedencia, apenas disfrutarían como compensacion de ninguna de sus ventajas. ¿Qué influencia con efecto, pueden ejercer diez y ocho ó veinte diputados, que representan intereses distintos y aquí desconocidos, en un Congreso compuesto de cuatrocientos próximamente? Pronunciarían tal vez discursos, que suscitasen y sostuviesen allá una agitacion perjudicial; se asociarían quizá á nuestros partidos radicales; ó pondrían sus votos á disposicion del ministerio con quien contasen; pero ninguno de estos actos constituiría un provecho real y efectivo para las provincias que representasen. Semejante asimilacion, perjudicaría tambien á la Península, perturbando en el Congreso como sucedió en las Córtes de Cádiz, la mútua relacion de los partidos entre sí; porque los diputados ultramarinos representantes de otros intereses, obedecerían á consideraciones estrañas á los peninsulares, uniéndose unas veces al ministerio, y otras á las oposiciones segun conviniese al objeto que se propusieran. En el orden administrativo, sería aun peor la asimilacion: porque tanto la organizacion como las funciones de la administracion, deben acomodarse, si han de corresponder á su objeto, á las circunstancias del país á que se aplican, y no solo son diferentes las de las provincias ultramarinas de las de la metrópoli, sino las de ellas mismas entre sí. ¿No

sería absurdo, que unas mismas reglas, iguales corporaciones y funcionarios, presidiesen á la administracion de Cuba, Filipinas y la Península, cuyos climas, producciones, situacion geográfica y hasta su modo de ser sôcial, son, no solo distintas, sino bajo cierto aspecto contrarias? ¿Cuanto mas razonable y filosófico es el método adoptado por nuestros antiguos legisladores, que al paso que recomendaban (ley 2.<sup>a</sup>, tít. 1.<sup>o</sup>, lib. 2.<sup>o</sup> de la *Recopilacion de Indias*) la observancia de las leyes de Castilla, posponianla sin embargo, á las que para aquellas posesiones se promulgaban, creando así una legislacion especial, que aun hoy encomian los sábios nacionales y extranjeros!

El sistema que los ingleses adoptaron para el régimen de sus colonias occidentales, tampoco produciria buenos resultados en su aplicacion á nuestras provincias ultramarinas. ¿Están por ventura, á pesar de los adelantos que hicieron, preparadas ya estas últimas como aquellas lo estaban, para gobernarse por sí mismas? La contestacion afirmativa sería un absurdo. La raza latina no tiene como la anglo-sajona las condiciones que para ello se requieren, segun lo demuestra el distinto resultado que iguales ó parecidas instituciones produjeron, en Inglaterra y los Estados-Unidos por una parte, Francia y la Península Ibérica por la otra. Pero aunque así no fuere ¿cómo pasa un pueblo de repente, sin que todo se trastorne y se perturbe, de un estado de cosas acomodado al

genio y carácter de sus habitantes, arraigado además en sus hábitos y costumbres por la no interrumpida observancia durante siglos enteros, á otro, no solo distinto, sino enteramente contrario. No existe hoy persona alguna sensata, que no esté convencida, de que el mal éxito que produjo para las repúblicas Hispano-Americanas su independencia, se debió al ridículo y estúpido empeño, de organizarse á la manera de los Estados-Unidos, cuyos habitantes tienen distinta índole, y estaban ya habituados, cuando se hicieron independientes, á lo que ellos llaman *self-government*. La Inglaterra misma, cuyo ejemplo se proponen imitar nuestros innovadores, se guarda muy bien de aplicar el sistema de sus colonias de norte de América que es el que ellos recomiendan, á las posesiones de la India, regidas más absoluta y militarmente que las nuestras. Preciso será por consiguiente convenir: en que así la unificación que unos invocan, como la semi independencia que otros quisieran, no producirían más que el triste resultado, de la preponderancia de la raza de color en las Antillas, la anarquía y la ruina en todas las provincias ultramarinas tan ricas y florecientes en la actualidad.

No quiere decir esto, que nosotros nos oponemos á toda clase de mejoras, ni tampoco á que se satisfaga lo que con justicia reclamen aquellos países; sino á que se alteren radicalmente, como con poca prudencia se pretende, los fundamentos

sobre que descansa su organizacion política y social, que tienen á su favor la sancion del tiempo que ha creado hábitos é intereses, y el haber prosperado al amparo del influjo que ejercieron. —Hágase menos militar de lo que hoy es, el gobierno de las Antillas; pero sin que por esto se disminuyan el ejército y la armada que las defienden. La isla de Cuba principalmente, tiene por su riqueza, por su admirable situacion geográfica y por los magníficos puertos con que la ha dotado la naturaleza, naciones poderosas que la codician, y en su seno abraza tambien elementos perturbadores, principalmente por la numerosa poblacion de color que en ella habita. No puede por lo mismo prescindirse, de sostener allí fuerzas militares bastantes, á infundir respeto á los enemigos interiores y exteriores.—Dése tambien mas intervencion al país en la gestion de sus negocios, estendiendo el círculo de las atribuciones de los consejos de administracion y de los ayuntamientos, mejorando á la vez su organizacion, y disminuyendo el número de negocios que terminan en esta Córte. Se conocen estos mejor allá que aquí, y se resolverán por lo mismo con mas acierto; principalmente ahora que carecemos de la corporacion que antes existia con el nombre de Consejo de Indias, y que se ha puesto en práctica, el singular sistema de elegir los funcionarios que contribuyen á su resolucion, entre personas que por lo regular, ó no han estado nunca allá,

su permanencia fué tan breve, que no han tenido ó tiempo para estudiar y conocer á fondo aquellos pueblos, cuyos habitantes son de índole, costumbres y necesidades tan distintas de las nuestras. Pero esto no se opone á que el representante del poder central reasuma el mando absoluto cuando las circunstancias lo exijan, si bien convendría que la ley con anterioridad promulgada fijase los casos y estableciésete las reglas que le habian de servir de norma en el ejercicio de aquel poder.— Procúrese asimismo hacer mas sencilla y menos costosa que en la actualidad, la administracion pública; y se podrá conseguir entonces, que se destinen, sin aumento de gravámen para los pueblos, sumas mayores á gastos reproductivos, y principalmente á la seguridad de los campos, cuya falta es hoy lamentable origen de justas y fundadas quejas en la isla de Cuba. Conocemos la dificultad de lograrlo por los estensos y montuosos despoblados que existen todavía; pero con el aumento y mejor organizacion de la Guardia Civil, ó con la creacion de una fuerza, organizada tambien militarmente, que á tan importante objeto se consagrara esclusivamente, sino llegaba á alcanzarse una seguridad completa, se adelantaria mucho por lo menos en este camino. Nuestros lectores advertirán, que no hacemos mas que simples y aun vagas indicaciones en estos últimos párrafos; pero es por que para darlas toda la estension de que son susceptibles, sería necesario

escribir un libro, alterar el plan, y traspasar tambien los límites, que al empezar este ya demasiado largo trabajo nos propusimos.

Vamos pues á concluirle condensando aquí lo que con él quisiéramos conseguir.—Supresion eficaz por los medios anteriormente expuestos ú otros de la trata; porque á la vez que mejoraria aun mas la condicion actual del esclavo, que se evitarian lamentables y frecuentes cuestiones con potencias extranjeras, que cesaria ese gérmen corruptor que tantos crímenes motiva y hace imposible toda buena administracion pública; se extinguiria poco á poco la esclavitud como está sucediendo en Puerto-Rico sin necesidad de recurrir á la emancipacion momentánea ó sucesiva y aplazada, que alterando la organizacion social existente, subvierte el órden, y solo puede producir trastornos y males sin cuento.—Quisiéramos tambien y lo consideramos como consecuencia de la supresion de aquel tráfico, el desarrollo y aumento de la poblacion rural que producirá á su vez la separacion del cultivo de la caña, de la industria azucarera, la agricultura en pequeño, y la abundancia de frutos alimenticios, que haciendo mas barata la vida, aumentará la poblacion en general por reproduccion, y atraerá naturalmente la de otros pueblos, si bien para hacer menos sensible la transicion al trabajo libre, convendria que continuase como hasta aquí la emigracion china, y no nos opondriamos tampoco á que se promoviera

aunque de distinta manera que la que antes se empleó, la colonización blanca.—Quisiéramos que se simplificara y mejorase la administración pública en las Antillas; que se dé á sus habitantes alguna mas intervención en ella de la que en la actualidad tienen; que sin disminuir el ejército y la armada que las defienden, se hiciese en circunstancias normales menos militar su gobierno, que hubiera seguridad en los pueblos y los campos, aumentando para conseguirla, la Guardia Civil ó creando una fuerza que especial y esclusivamente se consagrara á este objeto.—Quisiéramos, en fin, que satisfechas así ó de otra manera parecida las necesidades de aquellos pueblos, cesara de una vez ese clamoreo de reformas políticas y sociales, que augurando sangrientas convulsiones, inquieta y conturba el ánimo de sus tranquilos habitantes promueve las emigraciones de los mas activos y laboriosos, estrae capitales que en ninguna parte encuentran tan ventajosa colocación, y concluiré, por último, con hacer que se conviertan en otro Santo Domingo y se pierdan las islas mas hermosas, mas ricas, mas florecientes, y que mas contribuyen hoy á la civilización del mundo.



## ÍNDICE.

---

	Páginas.
Introduccion. . . . .	3
Origen de la esclavitud. . . . .	5
Causas que produjeron la esclavitud en las colonias.	10
Situacion actual de los esclavos en nuestras Antillas. . . . .	22
Consecuencias de la supresion de la esclavitud. . . . .	38
Medio de extinguirse la esclavitud sin tantos perjuicios. . . . .	56
Otros medios que pueden emplearse para que no se resienta con la extincion de la esclavitud la produccion de la Isla de Cuba. . . . .	64

INDICE

1. Introducción . . . . . 1

2. El problema de la explotación de las colonias . . . . . 15

3. El problema de la explotación de las colonias en el mundo . . . . . 25

4. El problema de la explotación de las colonias en América . . . . . 35

5. El problema de la explotación de las colonias en España . . . . . 45

6. El problema de la explotación de las colonias en el futuro . . . . . 55

7. Conclusión . . . . . 65

## ERRATAS.

---

Página 11, línea 16; donde dice *indemnizar á* léase *indemnizar etc.*

Id. 12, penúltima línea; donde dice *celo* léase *cebo*.

Id. 19, línea 11; donde dice *Pero* léase *Para*.

Id. 31, línea 21; donde dice *muchos* léase *nuestros*.

Id. 37, línea 3; donde dice *el 5 por 100* léase *el 75 por 100*.

Id. 47, línea 12; donde dice *entendido*; léase *extendida*.

Id. 64, línea 19; donde dice *comestible* léase *combustible*.

Id. 78, línea 20; donde dice *y concluiré* léase *y concluirá*.

ERRATA.

- 11. línea 11. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 12. línea 11. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 13. línea 11. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 14. línea 31. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 15. línea 31. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 16. línea 31. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 17. línea 18. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 18. línea 18. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 19. línea 18. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".
- 20. línea 18. donde dice "donde dice" debe leerse "donde dice".

**OBRAS ACABADAS DE PUBLICAR**

por el editor D. Juan y Lubera y que se venden en las librerías de las principales ciudades.

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <p>San M. un tomo en 4.<br/>teología — predicador de<br/>tate, licenciado en sagrada<br/>teología. — predicador de<br/>Herranzbuch. — Juntas de la<br/>Crua, con himnos<br/>Karr. — Las mil resquicias<br/>y segunda parte. un tomo.<br/>Lamarque. — las conchid-<br/>cas, un tomo.<br/>Román de los Niza.<br/>Verso de armonía, edición<br/>de lujo con grabados<br/>— O todo y nada, un tomo.<br/>Herranzbuch. — Juntas de la<br/>Crua, con himnos<br/>Karr. — Las mil resquicias<br/>y segunda parte. un tomo.<br/>Lamarque. — las conchid-<br/>cas, un tomo.</p> | <p>La Vida. — Una de las mejores<br/>primeras literarias y obras<br/>de la literatura universal de<br/>los tiempos modernos, en<br/>6 tomos, tres tomos en 8.<br/>1870.<br/>Argel. — De 1870 a 1881.<br/>Breve historia. un tomo.<br/>Bajo Merito. — Opusculos<br/>tres tomos en 4.<br/>Carpenter. — 1.º y 2.º tomos con<br/>la descripción.<br/>— Doctores escoceses.<br/>— Lo escrito, un tomo.<br/>Genios en sus locos. por<br/>uno de los señores de la<br/>un tomo 8.º.<br/>Catalina. — La mujer, quita-<br/>tes para un libro de 8.º ed-<br/>ción corregida y aumentada.<br/>— La Verdad del progreso, un<br/>tomo en 4.<br/>Román de los Niza.<br/>Verso de armonía, edición<br/>de lujo con grabados<br/>— O todo y nada, un tomo.<br/>Herranzbuch. — Juntas de la<br/>Crua, con himnos<br/>Karr. — Las mil resquicias<br/>y segunda parte. un tomo.<br/>Lamarque. — las conchid-<br/>cas, un tomo.</p> | <p>Castilla. — La historia de la<br/>Castilla, un tomo.<br/>— Los señores, un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.<br/>— Los señores de la frontera,<br/>un tomo.</p> |
|--|---|--|